

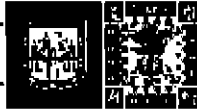
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**INSTITUTO DE LAS MUJERES**  
**DEL D.F.**

**08 PD IM**

---



México, D.F. a 15 de mayo de 2003.  
**INMUJERES-DF/CA/604/05-03**

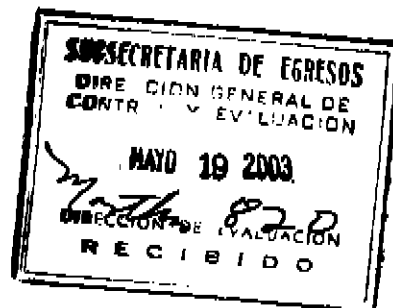
**C.P. JORGE ARTURO DÍAZ CASTRO**  
Director General de Control y Evaluación  
de la Subsecretaría de Egresos  
**PRESENTE**

En respuesta a su Oficio No. DGCE/262/2003, en el cual menciona el complemento correspondiente a los incisos 1.14) y 2.1) del Informe de Cuenta Pública (Anexo XI), el Capítulo VII.- Recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, así como el Capítulo VI.- Seguimiento de Recomendaciones, y para dar cumplimiento al Oficio Circular No. SFDF/1239/2002, anexo le envío el formato correspondiente al Capítulo VI de esta Unidad Ejecutora 08 PD IM, Instituto de las Mujeres del D.F.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*La Coordinadora Administrativa*

**MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ**



1813 | *[Handwritten initials]*

*C/ANEXO*

- c.c.p. LIC. RAQUEL SOSA ELÍZAGA.- Secretaria de Desarrollo Social del D.F.
- LIC. LUZ ROSALES ESTEVA.- Directora General del INMUJERES D.F.
- LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del D.F.
- C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA.- Director General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social
- LIC. GUILLERMO SAYNEZ FLORES.- Director de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.
- LIC. MARISELA MARTÍNEZ MIRANDA.- Contralora Interna del INMUJERES D.F.
- C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ.- JUD de Recursos Humanos y Financieros del INMUJERES D.F.

**000**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Secretaría de Desarrollo Social  
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal  
Coordinación Administrativa



# INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2002

# **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F. DURANTE EL PERÍODO AGOSTO - DICIEMBRE DEL 2002**

**SECTOR:** 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACION:** 25 marzo 2003  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:** PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, señala que, por su relevancia social, se dará continuidad y se ampliarán los <b>programas destinados a promover la igualdad y la justicia para las mujeres</b>. Los logros obtenidos por el gobierno anterior en esa materia servirán de base para la política de género del actual.</p> <p>En lo que respecta a la Ciudad de México, es indispensable seguir asumiendo el compromiso de promover y consolidar los cambios que lleven a la verdadera equidad de género. <b>Incorporaremos la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales</b>. Con ese propósito se promoverán acciones específicas para facilitar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y acciones afirmativas que den atención a sus problemas prioritarios.</p> <p><b>Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad.</b></p> <p>Una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género. La integralidad de las acciones en beneficio de las mujeres busca favorecer el pleno</p>	<p><b>PROGRAMA DE TRABAJO AGOSTO – DICIEMBRE 2002</b></p> <p>El 28 de febrero del 2002 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en donde se establece la creación de dicho instituto como una organismo público descentralizado de la Administración Pública del DF, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.</p> <p><b>Objetivos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar.</li> <li>• Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia Mujeres.</li> </ul>	<p><b>RESULTADOS AGOSTO – DICIEMBRE 2002</b></p> <p>A partir de agosto inician las operaciones formales del nuevo organismo descentralizado, denominado Instituto de las Mujeres del D.F.</p> <p>Encaminó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento del poder de decisión de las mujeres de las unidades territoriales prioritarias de la Ciudad de México; al mismo tiempo, brindó servicios profesionales de asesoría y orientación en materia jurídica, laboral y psicológica. Por otra parte, se llevaron a cabo acciones de sensibilización para promover la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de la administración pública local y, paralelamente, se continuó el trabajo con organizaciones civiles y sociales a fin de fortalecer proyectos que benefician directamente a las mujeres.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELANAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

003

**SECTOR:** 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACION:** 25 marzo 2002  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:** PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>ejercicio de sus derechos en todos los campos de la vida social, económica, política y cultural.</p> <p>El Instituto de la Mujer es responsable de articular las políticas de equidad hacia las mujeres en los distintos ámbitos de gobierno.</p> <p>Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a al Mujer se proyectará la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se promoverá una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomentará y apoyará el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsará la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género.</p> <p>Se dará continuidad al trabajo de los Centros de</p>	<p><b>EJES ESTRATEGICOS</b></p> <p>Sensibilización, formación y promoción Fortalecimiento del Inmujeres-DF Articulación y Vinculación con Organizaciones públicas, privadas y sociales</p> <p><b>PROGRAMAS DE ACCIÓN</b></p> <p><b>A) PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE UNIDADES DEL INMUJERES DEL DF</b></p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y consolidar el Sistema de Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a través de la operación de los programas, proyectos y acciones que desde la perspectiva de género den cumplimiento a las atribuciones y objetivos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en el ámbito territorial de cada delegación de la Ciudad de México.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buscar la vinculación interinstitucional con instancias públicas y privadas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del D.F.</li> <li>✓ Incorporar los lineamientos generales de las políticas del Gobierno del Distrito Federal en las acciones de la Dirección del Sistema de</li> </ul>	<p>Desarrollando las actividades sustantivas del Inmujeres-DF en el ámbito territorial, se garantizó que un mayor número de mujeres y hombres fuesen beneficiados con cada uno de los proyectos.</p> <p><b>DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO EN LAS DELEGACIONES</b></p> <p>Durante el período agosto – diciembre del 2002 se atendió a 95,781 personas, 78,984 mujeres y 16,797 hombres, al mismo tiempo que se efectuaron 39,885 acciones, a través de las 16 unidades del Instituto en las delegaciones del D.F.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

004

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Integración y Apoyo a la Mujer, como instancias operativas responsables de la instrumentación local de las políticas para las mujeres.</p>	<p>las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>✓ Impulsar y coordinar el trabajo comunitario de las Unidades del Instituto en las Unidades Territoriales de las delegaciones.</p> <p>La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres del DF coordinará y dará seguimiento a la planeación, organización y desarrollo de los siguientes programas operativos:</p> <p><b><u>I. Asesoría Jurídica y Orientación Integral</u></b></p> <p>A través de las Unidades del Instituto de las Mujeres en el DF se fortalecerá y dará continuidad al trabajo educativo para la prevención y difusión de la legislación y los convenios internacionales a favor de las mujeres. El objetivo de este programa es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de capacitación, sensibilización y de asesoría individual y grupal en materia jurídica que coadyuven a que las mujeres del Distrito Federal gocen del pleno ejercicio de sus derechos y, promuevan una cultura jurídica que favorezca la equidad y la igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito privado como en el público.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p>	<p><b>I. Igualdad Jurídica y Acceso a la Justicia</b></p> <p>Las áreas de Asesoría Jurídica y Orientación Integral de las 16 Unidades del Instituto impulsaron acciones de capacitación, sensibilización y de asesoría individual y grupal en materia jurídica a fin de coadyuvar para que las mujeres del Distrito Federal gocen del pleno ejercicio de sus derechos y, promuevan una cultura jurídica que favorezca la equidad y la igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito privado como en el público. Entre las principales actividades destacan:</p> <p>Durante el 2002, las actividades más destacadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de foros, seminarios, jornadas y otros eventos, con el fin de difundir los Derechos de las Mujeres: Se realizaron 16 eventos</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma 005

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2004-2008	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización y promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en cada delegación del D.F. a través de la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos.</li> <li>✓ Fomentar la organización de grupos autogestivos de mujeres en torno al conocimiento, defensa y difusión de sus derechos; así como, de la prevención de la violencia hacia las mujeres en cada delegación.</li> <li>✓ Brindar asesoría jurídica efectiva y eficiente a las mujeres en torno a su problemática legal.</li> <li>✓ Formar en cada delegación una red de referencia y contrarreferencia pública y privada para la atención de las mujeres que permitan instrumentar acuerdos y acciones conjuntas para lograr una mejor atención a las mujeres en materia jurídica y legal.</li> <li>✓ Crear y operar un sistema de información que registre los actos de discriminación hacia las mujeres en todas las dependencias de procuración.</li> <li>✓ Realizar campañas de difusión de los tratados y convenios internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres.</li> </ul>	<p>del 20 al 27 de septiembre conmemorando "El Día Internacional por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe" uno por cada unidad delegacional. El objetivo fue informar y sensibilizar a las mujeres del D. F. acerca de la importancia de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, así como tomar decisiones responsables con respecto a sus vidas y sus cuerpos. Se beneficiaron a 400 personas de manera directa y a 1,000 indirectamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los días 24 y 25 de noviembre se conmemoró, en el zócalo capitalino, el "Día Internacional por la no Violencia Hacia Las Mujeres y las Niñas" con el objetivo de instrumentar acciones para combatir la violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, laboral y social, promoviendo una cultura de denuncia. Asimismo, se llevaron a cabo eventos en las 16 Unidades del Instituto, con lo que se benefició a 1,000 personas.</li> <li>• Se dio acompañamiento a las Fiscalías especializadas en Delitos Sexuales, de Menores e Incapaces y de lo Familiar de la Procuraduría General de Justicia del D.F., e Instancias del Estado de México con la finalidad de proporcionar mayor soporte jurídico a las investigaciones del Ministerio Público y apoyar a las y los abogados de las Unidades en estos casos.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

006

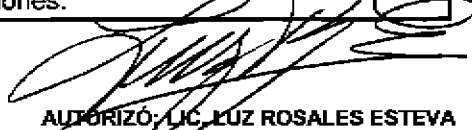


SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 26 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>✓ Impulsar la formación de promotoras legales cuya tarea se la de informar, sensibilizar y orientar a la población de las unidades territoriales en torno al ejercicio de los derechos de las mujeres y de la violencia de género.</p> <p>✓ Promover e impulsar acciones para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres</p> <p><b>II. Construcción de Cultura Ciudadana</b></p> <p>Una de las prioridades de las Unidades del INMUJERES será impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social pues ello representa el propósito central de una sociedad democrática con perspectiva de género. Por ello, este programa plantea como objetivo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Feria de los Derechos Humanos, realizada en el zócalo capitalino el día 14 de Diciembre 2002.</li> <li>• Se fomentó la organización de grupos autogestivos de mujeres en torno al conocimiento, defensa y difusión de sus derechos. Estas actividades están enmarcadas en el Programa de Promotoras Legales en Cuajimalpa, el cual pretende, a través de promotoras comunitarias, multiplicar y potenciar el número de mujeres beneficiadas en las Unidades Territoriales Prioritarias.</li> </ul> <p>En las 16 Unidades del Instituto, a través del área de Asesoría Jurídica y Orientación Integral, se brindaron 4,714 asesorías individuales a 4,129 mujeres y a 163 hombres, 49 asesorías grupales a 215 mujeres y 6 hombres, 2,264 canalizaciones a diferentes instituciones para recibir atención especializada e impartición de 169 talleres dirigidos a 1,223 mujeres y 161 hombres.</p> <p><b>II. Ciudadanía, Organización y Participación</b></p> <p>Para fomentar el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y coadyuvar en la construcción de un orden cultural en donde prevalezca la equidad entre hombres y mujeres, el Área de Construcción de Cultura Ciudadana (CCC) de las 16 Unidades del Instituto impulsó las siguientes acciones:</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma 007

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover e impulsar la auto organización y la participación comunitaria y ciudadana de las mujeres en el Distrito Federal, estimulando su liderazgo y acceso a los espacios de toma de decisiones, incorporando la equidad de género a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar y apoyar la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos con el fin de sensibilizar acerca de la ciudadanía y la organización de las mujeres.</li> <li>✓ Impulsar la participación ciudadana y la organización de mujeres en grupos, comités vecinales y agrupaciones políticas y sociales.</li> <li>✓ Promover actividades encaminadas a la formación de liderazgo social de las mujeres para potenciar su toma de decisiones en el ámbito social y político.</li> <li>✓ Fomentar la construcción y consolidación de la ciudadanía de las mujeres, a través de la participación y organización, para incorporar sus demandas y necesidades en la agenda pública.</li> <li>✓ Promover los derechos ciudadanos de las mujeres así como su acceso a los puestos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorías individuales, grupales, pláticas, talleres a comités vecinales o mujeres organizadas ya sea para impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos productivos o talleres y pláticas sobre liderazgo, procesos de organización; etc.</li> <li>• Con motivo de la Celebración del Día 17 de Octubre "49 Aniversario del Sufragio Femenino en México", se llevó a cabo la Jornada ¡MUJERES SOMOS...Y POR NUESTROS DERECHOS VAMOS! del 14 al 18 de octubre del 2002. Se realizaron eventos (pláticas, talleres, video debates, conferencias y foros) en las delegaciones, plazas públicas e instalaciones de las unidades con el fin de sensibilizar e informar sobre el derecho a votar y ser electa. Se instalaron periódicos murales, así como el mural-exposición fotográfico de la Historia del Movimiento Sufragista en México. Asimismo, se distribuyeron 3,000 carteles y 50,000 trípticos alusivos al tema. El viernes 18 se realizó un evento central denominado PRIMER FORO DE ANÁLISIS SOBRE MUJER, CIUDADANÍA Y PODER, en donde asistieron las 32 integrantes del área y 120 personas invitadas.</li> <li>• Reuniones de trabajo con el Equipo Interinstitucional del Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones. Se trabajó en la elaboración y diseño de la metodología para el tema "Resolución Positiva del Conflicto".</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

008

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar diagnósticos acerca de las condiciones de las mujeres en las demarcaciones territoriales para ubicar sus necesidades y problemáticas.</li> <li>✓ Desarrollar campañas de información que difundan los derechos políticos de la mujer para ampliar y mejorar su participación activa y organizada.</li> </ul> <p><b>III. Desarrollo Económico y Trabajo</b></p> <p>Uno de los cambios más significativos en el ámbito económico ha sido el aumento creciente del número de mujeres que tienen un empleo remunerado o un autoempleo; sin embargo, no se ha logrado la igualdad de oportunidades y de trato entre las mujeres y los hombres que trabajan o que desarrollan una misma actividad económica. Por ello, este programa tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e instrumentar acciones que fomenten la participación equitativa de las mujeres en la vida productiva y en el mercado de trabajo, abriendo fuentes de empleo estables y dignos; además, de fomentar la organización autogestiva.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p>	<p><b>III. Mujer, Fomento Económico y Trabajo</b></p> <p>Las áreas de Desarrollo Económico y Trabajo (DET) de las 16 Unidades del Instituto fomentaron la participación equitativa de las mujeres en la vida productiva y en el mercado de trabajo. Las actividades más importantes realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de capacitación con los grupos de microempresarias para fortalecer el trabajo productivo y las actividades de manejo administrativo que realizan al interior de sus empresas. Asimismo, se promovió la creación de nuevos grupos de microempresarias en las unidades territoriales prioritarias.</li> <li>• "Proyecto Buscadoras de Empleo" se inició un proceso de unificación de criterios para desarrollar una capacitación breve en materia de derechos</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear y promover la formación de grupos autogestivos de mujeres para que accedan a los programas de microcréditos que ofrece el Gobierno de la Ciudad.</li> <li>✓ Impulsar actividades de capacitación que permitan a las mujeres conocer sus derechos laborales.</li> <li>✓ Diseñar e instrumentar programas de sensibilización y erradicación de todas las formas de violencia laboral en contra de las trabajadoras.</li> <li>✓ Promover la formación de grupos de ahorro y préstamo que favorezcan espacios donde se generen finanzas populares</li> <li>✓ Coordinar y apoyar la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos para analizar las características de la situación de las mujeres en el mercado laboral.</li> <li>✓ Promover y establecer vínculos de colaboración interinstitucional, tanto públicas como privadas, para instrumentar acuerdos y acciones conjuntas a favor del desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres trabajadoras del D.F.</li> <li>✓ Facilitar el otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo a mujeres que viven</li> </ul>	<p>laborales y estrategias para solicitar empleo, a fin de garantizar el ingreso de las mujeres al mercado laboral con el conocimiento de sus derechos y con mayores garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Proyecto de Grupos de Ahorro y Crédito" se analizó y sistematizó el impacto de esta experiencia entre las mujeres participantes. Las mujeres que conformaron estos grupos recibieron talleres y pláticas acerca de Autoestima, Derechos de las Mujeres, cabildeo, prevención de la violencia familiar, etcétera.</li> <li>• Se promovió en las Unidades Territoriales Prioritarias de cada delegación el acceso de las mujeres a los microcréditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>• En el mes de octubre, el Instituto de las Mujeres del D. F. y 10 Unidades Delegacionales participaron en la "Feria de la Diversidad Cultural" realizada en el Zócalo capitalino del 7 al 13 de octubre del 2002. En este evento, se promovió la participación de 71 mujeres productoras, quienes expusieron y realizaron la venta de sus productos.</li> <li>• El 3 de diciembre se realizó en la Universidad Obrera el 1er. Encuentro de Microempresarias con el propósito de reunir a mujeres productoras, que a lo largo del 2002, recibieron capacitación y asesoría en las 16 Unidades del Instituto para el impulso y fortalecimiento de sus proyectos productivos. Se</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

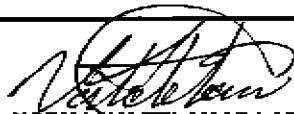
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

010

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PU IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>en las unidades territoriales prioritarias del Distrito Federal.</p> <p>✓ Hacer acuerdos con empresas para la generación de empleos estables y dignos que beneficien a las mujeres del Distrito Federal.</p>	<p>llegó al acuerdo de crear una red de microempresarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A fin de dar mayor visibilidad al trabajo realizado por las 16 Unidades con mujeres microempresarias, del 13 al 15 de diciembre, se llevó a cabo en el Zócalo capitalino la 2ª Feria de Microempresarias en donde más de 200 mujeres expusieron y vendieron sus productos entre las y los visitantes.</li> <li>• Durante el mes de diciembre se cerró la primera etapa con los Grupos de Ahorro y Préstamo en las Unidades Delegacionales del Inmujeres. Se hizo entrega de los recursos económicos aportados por las usuarias participantes.</li> </ul> <p>En suma, las áreas de DET de las Unidades del Instituto en las Delegaciones brindaron 3087 asesorías individuales y grupales, impartieron 97 pláticas y realizaron 233 talleres, beneficiando con estas acciones a 4999 mujeres y 445 hombres.</p> <p>De agosto a diciembre, a través de este proyecto, se brindaron 194 asesorías individuales, se impartieron 58 pláticas y se llevaron a cabo 78 talleres, beneficiando a 1,683 mujeres y 434 hombres.</p> <p><b>IV. Mujer y Salud Integral</b></p> <p>Una de las prioridades de las Unidades del Instituto fue coadyuvar en la prevención y tratamiento de</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

011

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD/IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>IV. DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO</b></p> <p>En materia legislativa ha habido avances importantes con respecto a la igualdad de derechos y responsabilidades de todos los miembros de la familia. Igualmente se ha establecido el reconocimiento del trabajo doméstico como una aportación económica fundamental para el hogar, sin embargo, en la vida cotidiana, esto aún no se ha integrado en el pensar y el actuar de las personas. En ese sentido es necesario: 1) Visibilizar a la mujer como sujeta reflexiva y actora que incide en el tejido de la transformación comunitaria y social y, 2) Fortalecer su autoestima que conlleve a su toma de conciencia para decidir en su esfera personal, familiar, comunitaria y social. Por ello, el obje-</p>	<p>enfermedades y problemas propios de la mujer o de aquellos que se derivan de discriminación en la atención, los cuales vulneran su calidad de vida. Para lograr lo anterior, el área de <b>Desarrollo Personal y Colectivo</b> reportó los siguientes resultados:</p> <p>De agosto a diciembre se brindaron 3016 asesorías psicológicas, se impartieron 103 pláticas y se realizaron 347 talleres, con lo cual se benefició a 7,800 personas, 6,380 fueron mujeres y 1,420 hombres.</p> <p><b>V. Democratización Familiar</b></p> <p>A fin de impulsar actividades creativas y recreativas orientadas a fomentar la equidad en las relaciones familiares entre los diferentes integrantes y géneros, las áreas de <b>Desarrollo Personal y Colectivo</b> (DPC) de las Unidades reportaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el 2º Taller "Propuestas para una Convivencia Democrática en la Familia" en Juriquilla, Querétaro. Los Cuadernos Reflexión-Acción para el trabajo con mujeres construyendo democracia en las familias, analizados en este taller serán utilizados en las Unidades.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUIS ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **012**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Se multiplicarán los esfuerzos para combatir la incultura de la violencia y la vejación en contra de las mujeres, instrumentando programas de prevención, atención y rehabilitación de víctimas, al tiempo que se impide la impunidad de los agresores</p> <p>Se fortalecerá el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar mediante el enlace, coordinación y sistematización de acciones de prevención y atención con organismos públicos y privados involucrados en estos temas.</p>	<p>tivo de este programa es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y fortalecer el desarrollo personal y colectivo de las mujeres a través de procesos de formación y capacitación que le permitan reconocerse como sujeta de cambio y transformación social, trascendiendo en el ámbito público y privado.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar actividades creativas y recreativas orientadas a fomentar la equidad en las relaciones familiares entre los diferentes integrantes y géneros, promoviendo medidas para estimular la responsabilidad familiar compartida, ya sea del trabajo doméstico o extradoméstico.</li> <li>Diseñar e implementar pláticas, conferencias y talleres formativos para las mujeres sobre democracia genérica, pareja y familia, toma de decisiones, comunicación asertiva, resolución no violenta de conflictos, salud y derechos sexuales y reproductivos, sexualidad, identidad y género en las diferentes unidades territoriales prioritarias.</li> <li>Incidir en la prevención y tratamiento de enfermedades y problemas propios de la mujer o de aquellos que se derivan de discriminación en la atención, los cuales vulneran su calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres y pláticas con los siguientes temas: Género y Equidad, Equidad en la Familia, Resolución No Violenta de Conflictos, Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz, Prevención de la Violencia Familiar y Relación de Pareja.</li> </ul> <p>Durante este periodo, se impartieron 225 pláticas beneficiando a 3145 mujeres y 1121 hombres, así como la realización de 1039 talleres dirigidos a 7420 mujeres y 1377 hombres.</p> <p><b>VI. Prevención y Combate a la Violencia Familiar</b></p> <p>A fin de promover acciones encaminadas a la prevención y a la construcción de una cultura de la no violencia desde y hacia las mujeres, las áreas de Desarrollo Personal y Colectivo (DPC) y Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI) de las unidades del Instituto en las delegaciones trabajaron, de manera permanente, en la prevención y combate a la violencia, a través de asesorías individuales y grupales, así como el trabajo de prevención comunitaria por medio de talleres y pláticas de sensibilización y capacitación con los temas: violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual, incesto, resolución no violenta de conflictos y equidad y democracia en casa.</p> <p><b>VIII. Red de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Familiar</b></p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

013

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2004	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar un modelo de orientación psico-social para el desarrollo Personal y colectivo desde una perspectiva de equidad entre los géneros.</li> <li>✓ Impulsar la formación de grupos de ayuda mutua, reflexión, redes familiares y la organización comunitaria que respondan a la problemática y necesidades de las mujeres de las 16 demarcaciones políticas.</li> <li>✓ Desarrollar y promover acciones encaminadas a la prevención y a la construcción de una cultura de la no violencia desde y hacia las mujeres.</li> </ul>	<p>Por otra parte, DPC y AJOI estuvieron participando en la Red de Referencia y Contrarreferencia de casos de Violencia Familiar con el objetivo de consolidar la relación y coordinación interinstitucional para detectar, prevenir y atender la problemática de violencia familiar, así como agilizar los recursos y procedimientos de referencia, contrarreferencia y seguimiento de casos. Para consolidar este objetivo se crearon los siguientes comités al interior del Inmujeres: Comité de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos, Comité de Evaluación, Comité de Seguimiento de Casos, Comité de Actualización y Promoción Educativa y el Comité de Promoción y Enlace.</p> <p>Asimismo, se asistió y participó en el Seminario de Actualización sobre "Los principales Procedimientos que involucra la Violencia Familiar", con el propósito de hacer más eficiente la atención hacia las/os usuarias/os y los servicios de las Unidades.</p> <p><b>IX. Proyecto "Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz"</b></p> <p>Durante el mes de agosto se realizaron 16 reuniones simultáneas en cada delegación con las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia (UAPVIF) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). El propósito fue diseñar y comentar las estrategias para desarrollar los talleres con maestras, maestros, madres y padres de familia. En este</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



**SECTOR:** 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:** PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2008	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>marco, los días 27 y 28 de agosto se llevó a cabo una conferencia magistral para socializar el proyecto entre las instituciones participantes. A partir de septiembre, se impartieron los talleres en 78 escuelas de las Unidades Territoriales Prioritarias con los siguientes resultados:</p> <p><i>Población Beneficiada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Grupo de Madres y Padres Se formaron 34 grupos de madres y padres, de los cuales concluyeron el proceso psicoeducativo un total de 576 mujeres y 62 hombres.</li> <li>➤ Grupo de Docentes Se formaron 19 grupos de docentes, beneficiando a 210 mujeres y 55 hombres.</li> </ul> <p>De esta forma, se concluyó la primera etapa de talleres logrando que la mayoría de las y los participantes hablaran en primera persona, se responsabilizaran de sus sentimientos y buscaran alternativas positivas para la resolución de conflictos. El proyecto promovió un proceso de formación y educación a niñas y niños, que les permita conciliar sus intereses en beneficio de relaciones equitativas.</p> <p><b>X. Proyecto "Cambiando Juntas"</b></p> <p>Del 9 de noviembre al 10 de diciembre inició este proyecto en coordinación con Atajo Ediciones S.L.C. Los objetivos consistieron en proporcionar</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECTOR: 06 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b><u>V. Programa de Educación con perspectiva de género desde la infancia.</u></b></p> <p>A lo largo de los años, las mujeres han luchado por contar con espacios para que sus hijas e hijos estén en lugares seguros y con atención de calidad a fin de que ellas puedan realizar actividades sociales, culturales y políticas. Es así que se ha considerado prioritario impulsar en las Unidades del Instituto este programa con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar elementos educativos con perspectiva de género que permitan a las niñas y los niños integrar y aplicar en su cotidianidad una actitud y forma de convivencia asertiva, participativa que fomente valores y relaciones no sexistas, autoritarias y discriminatorias.</li> </ul>	<p>elementos para la construcción de una nueva imagen de la mujer madura, que contrarreste la visión negativa que prevalece en nuestra cultura sobre el proceso de madurez y envejecimiento. Crear un espacio de información, reflexión y apoyo grupal. Concientizar sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que viven las mujeres en el climaterio, así como fortalecer la autoestima y autoconocimiento de las mujeres.</p> <p>Lo anterior, se logró con la impartición de cinco talleres con una duración de 10 hrs. cada uno. El total de mujeres atendidas fue de 171.</p> <p><b>XI. Atención a Niñas y Niños</b></p> <p>Las 16 Unidades del Instituto llevaron a cabo tanto en sus instalaciones, como en distintas escuelas preescolares, primarias y secundarias de las unidades territoriales prioritarias, actividades lúdicas, a través de talleres y pláticas, para promover los derechos y las obligaciones de las niñas y los niños y el conocimiento de una cultura de equidad entre las mujeres y los hombres. Los temas que destacan son: género, derechos de las niñas y los niños, la relación padre-madre-hija o hijo, violencia familiar, compartiendo las responsabilidades familiares, maltrato infantil, abuso sexual y equidad en la familia.</p> <p>En este periodo, se brindaron 1,678 atenciones infantiles, se impartieron 118 pláticas y se realiza-</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

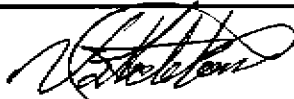
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUIS ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

016

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar, elaborar y revisar materiales didácticos y de apoyo que promuevan una cultura de equidad y respeto entre los géneros desde la infancia.</li> <li>✓ Establecer vinculación con escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria que se encuentren en las unidades territoriales prioritarias para impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura de la equidad entre los géneros.</li> <li>✓ Llevar a cabo talleres con personal docente de las escuelas de las unidades territoriales prioritarias para la prevención del maltrato y abuso sexual a menores; así como, promover un trato digno y equitativo hacia las niñas y los niños.</li> <li>✓ Apoyar con instrumentos de formación las iniciativas colectivas y solidarias de madres educadoras que se dediquen al cuidado de infantes.</li> <li>✓ Dar atención a las hijas e hijos de las usuarias que asistan a solicitar los servicios que brindan las Unidades del Instituto de la Mujer del Distrito Federal.</li> </ul>	<p>ron 582 talleres. A través de estas actividades se benefició a 7,164 niñas y a 4,331 niños.</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

017

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 26 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>B) PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES</b></p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incidir en la estructura organizacional de las dependencias del Gobierno de la Ciudad para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y beneficiar de manera equitativa a mujeres y hombres, así como coadyuvar a abatir la desigualdad, eliminar la exclusión y discriminación, promoviendo el reconocimiento y respeto a la diversidad social a través de la concertación de acciones con organizaciones civiles y/o de asistencia e integración social.</li> </ul> <p>Para alcanzar estos objetivos, la Dirección cuenta con dos <b>PROGRAMAS OPERATIVOS:</b></p> <p><b><u>I. Formación y Promoción para la Igualdad de Oportunidades</u></b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, a través de la instrumentación de procesos de sensibilización, capacitación y formación, dirigidos a servidoras/es públicas/os responsables de la operación de planes, programas y proyectos, así como el desa-</li> </ul>	<p><b>DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES</b></p> <p>Con la finalidad de retomar los trabajos que venía realizando esta área a través del Instituto de la Mujer, se realizó un diagnóstico de los programas y proyectos y cumplir con las metas planeadas.</p> <p><b>Formación para la Igualdad de Oportunidades</b></p> <p>Con el propósito de promover la vinculación, enlace, intercambio de información y/o transferencia metodológica, desde la perspectiva de género, con las dependencias centrales del GDF, los Órganos Políticos Administrativos, el sector privado y el ámbito académico que realizan acciones a favor de las mujeres del DF; esta área realizó las siguientes actividades:</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

018

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>rollo de acciones desde el enfoque de género con el sector privado y al ámbito académico.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sensibilización, capacitación y formación desde la perspectiva de género dirigida a servidoras/es públicas/os de la Administración Pública Local. Tiene como propósito promover la vinculación, enlace, intercambio de información y/o transferencia metodológica desde la perspectiva de género, con las dependencias centrales del GDF, los Órganos Políticos Administrativos, el sector privado y el ámbito académico que realizan acciones a favor de las mujeres del DF. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración e instrumentación de herramientas metodológicas desde la perspectiva de género dirigidas a la sensibilización y capacitación de servidoras/es públicas/os responsables del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos del gobierno del DF ; así como de promotoras/es sociales en sus ámbitos de acción territorial.</li> <li>✓ Diseño y elaboración de herramientas pedagógicas y materiales didácticos desde la perspectiva de género que favorezca la instrumentación de los procesos de formación.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Acuerdos de Colaboración Interinstitucional</b></p> <p><b>Campaña Amor es sin Violencia</b></p> <p>Se realizó el proceso de transferencia metodológica con el Instituto de la Juventud del GDF a fin de coordinar el diseño, desarrollo, difusión e instrumentación de la campaña de prevención de noviazgos violentos denominada "Amor-es sin Violencia", dirigida a los y las jóvenes de la ciudad. Dentro de las actividades más relevantes destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformación del equipo promotor integrado por: el Instituto de las Mujeres del DF, Instituto de la Juventud, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Consejo de Población del DF; representación de las unidades de atención de la juventud delegacionales Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Organizaciones Civiles.</li> <li>• La producción de materiales didácticos para la instrumentación de la campaña señalada.</li> <li>• La conformación de manuales temáticos (Género y juventud, Poder y violencia, Sexualidad y derechos) para facilitadoras/es, con los que se pretende llegar a la población juvenil en el ámbito</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELANAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

019

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar procesos de formación y fortalecimiento institucionales dirigidos al personal que labora en las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</li> <li>✓ Coadyuvar en el diseño e instrumentación de herramientas metodológicas y modelos de intervención comunitaria desde la perspectiva de género encaminados a potenciar la atención integral a las usuarias de las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</li> <li>✓ Enlace y promoción para el establecimiento y seguimiento de acuerdos de colaboración interinstitucionales que permitan la instrumentación de acciones desde el enfoque de género.</li> <li>✓ Sistematización, seguimiento y evaluación de procesos de coordinación interinstitucional, derivados de la instrumentación del programa de formación.</li> <li>✓ Elaboración de indicadores de impacto y de proceso que permitan comparar y evaluar los resultados derivados de los procesos de formación e intervención institucional.</li> <li>✓ Registrar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones que, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las muje-</li> </ul>	<p>territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un taller propedéutico de sensibilización al manejo de la violencia en el que participaron 45 promotoras/es el espacio de coordinación</li> <li>• La apertura oficial de la Campaña el 23 de octubre en donde se firmó un acuerdo de colaboración con las instancias participantes para impulsar la conformación de grupos de jóvenes promotores por las relaciones sin violencia en los ámbitos territoriales de intervención de las dependencias; promover eventos de visibilización, difusión y sensibilización de la problemática; así como impartir talleres temáticos.</li> <li>• Conformación de un equipo operativo con personal de las 16 Unidades del Instituto de las Mujeres y de 16 de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, con el propósito de contar con 64 personas capacitadas para dar información, orientación y/o atención a jóvenes que viven noviazgos violentos.</li> <li>• Conferencias magistrales con los temas de enamoramiento, género y sexualidad, poder y violencia en las relaciones sexo afectivas.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

020

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDIM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>res, desarrollan las diferentes dependencias que conforman el gobierno de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de una estrategia de coordinación interinstitucional que promueva el nombramiento de responsables o enlaces institucionales de primer nivel, es decir, con capacidad de decisión, de todas las dependencias con el Instituto, mismos que podrán facilitar, entre otros aspectos, la recuperación de información acerca de los esfuerzos que realiza el GDF en materia de política pública dirigida a las mujeres de la ciudad y de equidad de género.</li> <li>✓ Elaboración de un mapa de dependencias gubernamentales que permitirá visualizar la incorporación de la perspectiva de género en el accionar institucional.</li> <li>■ <b>Centro de Documentación.</b> Tienen como propósito impulsar espacios de reflexión, difusión e intercambio intelectual en ámbitos intrainstitucionales e interinstitucionales, que favorezcan la construcción de la cultura de género. Para ello, se establecerán las siguientes acciones:</li> <li>✓ Consolidar una imagen novedosa y actualizada del centro, con base en el intercambio y la coordinación con instituciones académicas y gubernamentales, nacionales e internacionales.</li> </ul>	<p><b>Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF)</b></p> <p>En noviembre se firmó un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Desarrollo de la Mujer perteneciente a este Sindicato con el cual se pretende visibilizar y erradicar el hostigamiento sexual en el ámbito laboral y la discriminación laboral, a través de eventos de difusión, sensibilización, capacitación y formación con las representantes de las 40 secciones sindicales y las trabajadoras sindicalizadas en general.</p> <p><b>Secretaría de Seguridad Pública</b></p> <p>A través de la Dirección General de Prevención del Delito se inició el acuerdo de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública para transferir metodologías participativas, desde la perspectiva de género, dirigidas a los cuerpos de seguridad pública a fin de coadyuvar a la prevención del delito, la violencia y las adicciones.</p> <p><b>Procesos de capacitación</b></p> <p>Con el propósito de transferir metodologías participativas desde la perspectiva de género y sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal, se realizaron las si-</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

021

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>les.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar apoyo y asesoría a las consultas que requieran las/los usuarias/os internos y externos que se acercan al Centro de Documentación.</li> <li>✓ Instrumentar una estrategia de vinculación interinstitucional con centros de documentación afines, con el propósito de intercambiar experiencias, materiales y desarrollar acuerdos de colaboración.</li> <li>✓ Promover actividades culturales que refuercen la imagen del Centro de Documentación.</li> </ul>	<p>guientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a Tutores/as del Programa de Jóvenes en situación de riesgo. Del 23 al 27 de septiembre se colaboró con el Instituto de la Juventud del DF y la Dirección General de Participación Ciudadana, en la impartición de un taller para la sensibilización y capacitación de 36 tutores del programa de Jóvenes en Riesgo de la Delegación Venustiano Carranza. El objetivo fue brindar un enfoque introductorio de la problemática de las y los jóvenes, así como la elaboración de un diagnóstico participativo acerca de la situación que prevalece en cada una de las unidades territoriales a las cuales pertenecen las y los tutores.</li> <li>• Pláticas/taller "Goza, elige, decide y evita riesgos". En el contexto de la participación en el Espacio de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Integral de la Comunidad Estudiantil de las Preparatorias del GDF; se impartieron 18 pláticas/taller en coordinación con el Instituto de la Juventud y el Programa de VIH-SIDA de la Secretaría de Salud, en dichos eventos se contó con la participación de 1,287 jóvenes estudiantes (635 mujeres y 652 hombres) de las preparatorias del GDF ubicadas en: Álvaro Obregón, Iztapalapa, Tláhuac-Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan. Los temas abordados fueron: género, violencia y sexualidad.</li> <li>• Impartición de la ponencia denominada "Muje-</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

022



SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>res y Ciudadanía" realizada en la Delegación Tlalpan, dirigida a 36 promotoras vecinales de la Delegación Tlalpan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre se llevaron a cabo eventos de sensibilización para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a diversas instituciones, tales como: El Hospital Pediátrico de Coyoacán y personal de la Delegación Tláhuac que reunieron a 50 servidoras/es públicas/os.</li> <li>• En el marco del Encuentro de Mujeres en la Lucha Sindical, organizado por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) se impartió el taller "Las mujeres y el liderazgo Sindical", dirigido a 40 representantes sindicales de diversas organizaciones gremiales.</li> <li>• Se capacitó a 184 jueces cívicos de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de las delegaciones Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez y Milpa Alta.</li> <li>• Durante noviembre se iniciaron talleres de sensibilización y capacitación a las 45 promotoras y coordinadoras territoriales de la Delegación Cuauhtémoc que desarrollan labores de promoción social. El objetivo fue brindar herramientas técnicas y metodológicas desde la planeación participativa con enfoque de género, que contribuyan a generar</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELANAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

023

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>condiciones de igualdad de derechos y oportunidades con la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el 1er. Seminario de Violencia Familiar en el DF con la ponencia de Prevención de la Violencia Familiar desde los noviazgos jóvenes y se impartió una plática en ese tenor dirigida hacia a policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>• Durante la conmemoración del "Día Internacional de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas", se instalaron dos stands donde se brindó información acerca de los servicios que ofrece el Instituto, así como elementos para la prevención de la violencia en los noviazgos jóvenes y adolescentes. Se realizó una encuesta de salida dirigida a la población juvenil a fin de contar con mayores datos acerca de dicha problemática.</li> <li>• Con el propósito de apoyar la realización de programas dirigidos a población en condiciones de vulnerabilización social, se inició la primera etapa de un proceso de formación para 20 prestadoras/es de servicios turísticos de la Dirección General de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo.</li> <li>• Para visibilizar y sensibilizar en prevención de la violencia familiar desde el noviazgo, se brindaron conferencias en el Colegio de Bachilleres número 10 a 300 alumnas/os, a 25 policías de la Secretaría</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma 024

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD/IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>II. Concertación de Acciones</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar estrategias de corresponsabilidad que sustenten una nueva interlocución entre sociedad civil y organismos gubernamentales para favorecer la incorporación de las mujeres en situación de vulnerabilización social, a una ciudadanía plena fomentando la construcción de una cultura de equidad y respeto a la diversidad.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación y promoción de estrategias de vinculación a nivel territorial entre las organizaciones civiles y de asistencia social con las instancias gubernamentales delegacionales y de la administración central, con el propósito de potenciar la atención integral a las mujeres del DF.</li> <li>✓ Impulso de estrategias metodológicas y operativas desde la perspectiva de género dirigidas a los organismos civiles y a las dependencias del Gobierno de la ciudad que desarrollan acciones para el beneficio de las mujeres.</li> <li>✓ Coadyuvar en la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos presentados en los programas de Coinversión para el Desarrollo</li> </ul>	<p>de Seguridad Pública y a 30 jóvenes de la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>■ <b>Apoyo a proyectos para la atención a mujeres del Distrito Federal a través de instituciones sin fines de lucro.</b> En el marco de los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2002 (PCDSDF) y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social para el Desarrollo del DF 2002 (PFAISDF), se dio seguimiento a los 50 proyectos apoyados durante este año y se coadyuvó en la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo que realiza las organizaciones participantes. Las principales actividades realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los informes narrativos entregados por las organizaciones financiadas en ambos programas para la entrega de las ministraciones correspondientes. Asimismo, se elaboraron reportes preliminares de los 50 proyectos financiados a fin de hacer un primer balance acerca del impacto territorial de las acciones emprendidas y el número de beneficiadas(os), tanto directa como indirectamente.</li> <li>• Tres reuniones de trabajo del Secretariado Técnico del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del D.F. con el objetivo de llevar un adecuado seguimiento y control de todos los proyectos apoyados en dicho programa.</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **025**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Ilo Social del DF. y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, dirigidos a las mujeres de la ciudad a través de las organizaciones civiles sin fines de lucro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar servicios de consultoría, asesoría y acompañamiento desde la perspectiva de género a las organizaciones civiles sin fines de lucro participantes o no en los programas de Coinversión Social 2002 y de financiamiento a organizaciones e instituciones dedicadas a la asistencia e integración social.</li> <li>✓ Establecer enlace y coordinación con las dependencias de la administración pública, organizaciones civiles, sociales, académicas, privadas y/o del ámbito legislativo y judicial, a fin de desalentar las prácticas de discriminación y exclusión hacia los grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilización social, promoviendo el respeto y reconocimiento pleno de los derechos humanos.</li> <li>✓ Reinstalar y estructurar grupos de trabajo temáticos para la coordinación y concertación de acciones interinstitucionales tendientes a elevar las condiciones de vida de las mujeres en situación de alta vulnerabilización social.</li> <li>✓ Impulsar y establecer la coordinación de los grupos interinstitucionales y sus comisiones para dar cumplimiento a los programas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coordinaron la 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª reuniones del Espacio de Coordinación de Mujeres del Programa de Coinversión, así como la 3ª y 4ª del Programa de Financiamiento, mediante las cuales se logró el intercambio de experiencias de los diferentes proyectos y la evaluación cualitativa de los mismos. En estas reuniones se brindaron asesorías y se discutieron temas de interés como el de la Ley de Fomento a las Organizaciones Civiles.</li> <li>• Se realizó una reunión con la coordinadora del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del DF con el objetivo de definir acciones conjuntas de seguimiento y evaluación a los proyectos.</li> <li>• Se realizaron 50 visitas de acompañamiento a las organizaciones que participan en ambos programas.</li> <li>• El 9 y 10 de noviembre se llevó a cabo la Feria de Corresponsabilidad Social en el Zócalo capitalino donde participaron las organizaciones civiles de la Coordinación del Espacio de mujeres que forman parte de los programas de Coinversión y Financiamiento. Esta actividad tuvo como objetivo difundir entre la población capitalina el trabajo de las organizaciones y los servicios que ofrecen; así como intercambiar experiencias entre organizaciones y ciudadanía. Se realizó una estrategia de comunicación y difusión del evento en coordinación</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>objetivos de trabajo del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar y orientar a las coordinaciones de grupos y comisiones, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos y formulación de propuestas relacionadas con la transversalidad en la instrumentación de la política pública.</li> <li>✓ Consolidar un proceso de comunicación con direcciones y cabezas de sector del GDF, para lograr el respaldo y compromiso que permita realizar los proyectos y propuestas derivadas del trabajo interinstitucional a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.</li> <li>✓ Realizar campañas y eventos de visibilización y/o sensibilización temática para fomentar una cultura de equidad y respeto a la diversidad en coordinación con otras dependencias y/u organismos de la sociedad civil.</li> </ul>	<p>con las dependencias participantes. Se calcula que asistieron 12,000 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A final de año se asistió a los eventos de cierre de varias organizaciones participantes en ambos programas como parte de la tarea de acompañamiento.</li> <li>• El 13 de diciembre se realizó el evento "Las Organizaciones Civiles ante la Corresponsabilidad social a favor de las Mujeres" para cerrar con las actividades del 2003 del Espacio de Mujeres de los programas de Coinversión y Financiamiento. En dicho evento participaron las organizaciones que fueron financiadas y elaborará una memoria del mismo que será socializado por la riqueza de las aportaciones en el intercambio de experiencias.</li> </ul> <p>■ <b>Resultados Cuantitativos y Cualitativos del Programa de Coinversión y Financiamiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Población Beneficiada.</b> De manera directa, a través del Programa de Coinversión se atendió a 10,735 personas y 41,523 indirectamente. En tanto que el Programa de Financiamiento benefició a 16,823 personas directamente y de manera indirecta 65,542. Por ende, a través de ambos programas se favoreció a un total de 27,558 personas de manera directa y 107,065 indirectamente.</li> <li>➤ <b>Principales Objetivos de los Proyectos.</b> A partir de una clasificación que se hizo de los objeti-</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

027

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD 01 Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>vos generales de cada uno de los proyectos, se identifican 35 que hablan e mejor calidad de vida de la población a la que van dirigidas sus principales acciones. 30 expresan la intención de desarrollar habilidades y destrezas en distintos ámbitos: emocional, laboral, salud, derechos humanos y calidad en la atención. Se detectan 25 proyectos que sus acciones están encaminadas a la prevención de cáncer cérvico-uterino, cáncer mamario, ITS, VIH-SIDA, embarazo adolescente, violencia familiar, riesgo de calle y adicciones; en tanto que 40 manejan la necesidad de construir una cultura de respeto y equidad. 11 proyectos destacan el promover la organización, participación y autogestión comunitaria con perspectiva de género.</p> <p>➤ <b>Principales Elementos Metodológicos Aplicados.</b> La mayoría de los proyectos plantean la realización de talleres como la principal herramienta metodológica para lograr sus objetivos. Es así que se identifica la implementación de talleres formativos en 28 proyectos y 22 hablan de capacitación. En 13 proyectos se brinda atención psicológica, individual o grupal. 11 organizaciones otorgan atención médica y sólo 3 proyectos brindan atención jurídica. Existen 4 que realizan estudios clínicos (psicológicos y/o médicos).</p> <p>Con respecto a los proyectos que brindan servicios como alimentación, pernocta, vestido y calzado, estancia infantil, culturales y deportivos, se registran 19 proyectos.</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma


  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

028

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>Por otra parte, 34 proyectos reportan la realización de diversos materiales didácticos y de difusión, 14 de los cuales manifiestan elaborar folletos, trípticos, carteles, volantes, periódicos murales; 4 mencionan la elaboración de videos. Además, existen 14 proyectos que incluyen acciones de investigación.</p> <p>■ <b>Proyectos especiales dirigidos a mujeres del Distrito Federal en situación de alta vulnerabilidad.</b> A fin de fortalecer el trabajo desarrollado a favor de las mujeres, se llevaron a cabo actividades cualitativas (análisis de información, sistematización de datos e investigación documental) con el propósito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se Integró una memoria programática de los proyectos especiales: Mujeres en viven con VIH/SIDA, Mujeres en Reclusión, Mujeres y Adicciones, Empleadas del Hogar, Trabajadoras Sexuales, Mujeres lesbianas; así como de la Campaña a favor de la no discriminación hacia las mujeres.</li> <li>• Se desarrolló una carpeta metodológica "Educación para el respeto", con el objetivo de generar y fortalecer actitudes y expresiones de respeto hacia las mujeres.</li> </ul> <p>En lo que se refiere a los proyectos especiales, destaca:</p>

  
ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **029**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Asimismo, se realizarán proyectos especiales dirigidos a mujeres que, por diversas circunstancias, han permanecido al margen del bienestar social y comparten una situación común: la discriminación, que se traduce en inseguridad, desventaja en el ejercicio de derechos y libertades y limitado o nulo acceso a oportunidades.</p>		<p><b>Mujeres y adicciones.</b> Se trabajó en el directorio de organizaciones civiles que brindan servicios relacionados con el tema. El 19 de noviembre se realizó el Foro "Mujeres y adicciones" en la Casa Reyes Heróles con el objetivo de reflexionar y proponer acciones dirigidas a las mujeres que presentan esta problemática. Se contó con la asistencia de 200 personas, aproximadamente, y 28 organizaciones civiles. Se presentaron 14 ponencias sobre el tema, 8 abordaron los ámbitos psicosocial, jurídico epistemológico y epidemiológico; 6 expusieron experiencias de trabajo con mujeres. Se establecieron acuerdos en 4 líneas de acción: prevención, reducción del daño, tratamiento y capacitación, a fin de incorporar la perspectiva de género en este proceso.</p> <p>Como parte de las actividades de la Mesa de "Formación de Recursos Humanos y Capacitación" se elaboró un documento presentado en el Consejo de Adicciones con la finalidad de exponer las líneas estratégicas para la formación de recursos humanos para la salud en el ámbito de las adicciones; así como las necesidades de capacitación de las 32 instituciones que conforman el Consejo. Asimismo, se presentaron las principales acciones a realizar en el próximo año.</p> <p><b>Empleadas del Hogar.</b> Se dio seguimiento al trabajo que realizan las organizaciones civiles en cuanto al proceso de Certificación de las Normas</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

030



SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p><b>Técnicas Laborales.</b> Se participó en la entrega de 100 certificados a empleadas del hogar y se organizó una conferencia de prensa en coordinación con las siguientes organizaciones: MUDEIN, Grupo la Esperanza y Hogar de la Joven Vicenta María, A.C. El 10 de diciembre se asistió a la presentación de la Propuesta de Modificación del Capítulo XVIII de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p><b>Mujeres con VIH/SIDA.</b> A fin de generar insumos para desalentar la discriminación de las mujeres que viven con este virus en la Ciudad de México, se realizó un convenio con la Universidad Iberoamericana para la reimpresión del Cuadernillo "Historias de Vida" que tiene como objetivo sensibilizar acerca de la importancia de la prevención de esta enfermedad. El 12 de Noviembre fue presentado en el Auditorio del Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México, ante diversas instancias académicas, civiles y gubernamentales, así como a los medios de comunicación. El 22 de noviembre se coordinó, con la Secretaría de Acción para la Mujer del STUNAM, la Tercera Jornada Informativa Universitaria sobre VIH/SIDA y Derechos Humanos. Asimismo, se asistió al 8º Congreso Nacional sobre VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.</p> <p><b>Trabajadoras sexuales.</b> Se estableció un convenio con la Asociación para el Desarrollo Integral (APADI) con el propósito de atender en el Centro de Atención Integral y Servicios, ubicado en la zona de La Merced, a mujeres que ejercen el tra-</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDEAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

031

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (RSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Adicionalmente, se promoverá la consolidación de los sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de sus programas, así como el diseño de indicadores de gestión y género a partir de las estadísticas básicas sobre la condición de las mujeres en el Distrito Federal.</p>	<p><b>C) PROGRAMA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA</b></p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover ante las instancias competentes el establecimiento de un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación del impacto social, económico y de género en los programas de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal; así como, desarrollar procedimientos que permitan planear y evaluar los programas sustantivos propuestos por la Dirección General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</li> </ul>	<p>bajo sexual y a sus familiares. En este espacio APADI brindó talleres de creatividad a fin de proporcionar atención psicológica grupal.</p> <p><b>Mujeres en reclusión.</b> Para dar continuidad a este proyecto especial, se realizaron visitas al Reclusorio Preventivo Femenil Norte, Reclusorio Preventivo Femenil Oriente y Centro Femenil de Readaptación Social (Tepepan) a fin de conocer las instalaciones y establecer acciones conjuntas a beneficio de las internas y las mujeres que se encuentran en el Programa de Liberación Anticipada. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con autoridades de la Comisión de Derechos Humanos en el ámbito de reclusorios y de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.</p> <p><b>JUD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA</b></p> <p>Organizacionalmente, esta área es la encargada de operar el programa de Planeación, Evaluación e Informática del Instituto.</p> <p>Durante el mes de agosto del 2002, se realizó un diagnóstico del área, decidiendo retomar las actividades que se llevaban a cabo desde el Instituto de la Mujer, reorientándolas hacia los nuevos objetivos del organismo. Con la finalidad de agilizar los apoyos a las áreas sustantivas se determinó que la Secretaría Técnica formara parte de esta JUD a</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

032

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD (M) Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar el área de soporte técnico del organismo con la finalidad de coadyuvar al mejor funcionamiento del mismo.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planear, evaluar y dar seguimiento a los programas diseñados por el Instituto.</li> <li>✓ Evaluar trimestralmente los logros y avances de los programas generales.</li> <li>✓ En coordinación con todas las áreas del Instituto, participar en el diseño del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, procurando que en el contenido y en la asignación presupuestal de los programas se incorpore la perspectiva de equidad entre hombres y mujeres.</li> <li>✓ En coordinación con todas las áreas del Instituto, coadyuvar a promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudios de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio.</li> <li>✓ Preparar los informes y materiales necesarios para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta de Gobierno y del Consejo Consultivo, así como aquellos que requiera la cabeza de sector y los órganos de vigilancia.</li> </ul>	<p>partir de agosto del 2002.</p> <p>Se dio cumplimiento a todos los informes cualitativos que fueron solicitados al Instituto, con los insumos que elaboraron todas las áreas, así como el programa de trabajo y las presentaciones del mismo.</p> <p>Por instrucciones de la Secretaría de Desarrollo Social, se efectuó el análisis de la apertura programática del Instituto para el año 2003, revisando todas las unidades de medida, así como las actividades de desglose, con la finalidad de hacer visibles aquellas actividades de mayor relevancia, así como las unidades de medida más significativas. Este ejercicio sentará las bases de la evaluación del Instituto, así como la generación de los indicadores de gestión del organismo.</p> <p>Dentro del diagnóstico realizado, se observó que el Sistema de Seguimiento de Acciones de los CIAM (SISACIAM), era inoperante por las nuevas atribuciones que marca la Ley del Instituto de las Mujeres del D.F., por lo que en el mes de septiembre inició el proyecto del Sistema de Evaluación y Seguimiento SIES que reemplazará al SISACIAM.</p> <p>Se dio cumplimiento a los requerimientos de información en materia informática al GDF, alimentando el Programa Institucional de Desarrollo Informático (PIDI) que administra el gobierno central. Para</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

033

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres.</li> <li>✓ Impulsar la constitución de un Sistema de Información que permita registrar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del DF, que desarrollen las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad.</li> <li>✓ Elaborar, modificar y actualizar la estructura de la Página del Inmujeres D.F. con la finalidad de acercar los servicios que se brindan a las mujeres de la Ciudad de México.</li> <li>✓ Dar apoyo técnico para el diseño y actualización de los sistemas de información que permitan la elaboración de sus indicadores de género.</li> <li>✓ Vigilar que el equipo de cómputo opere en óptimas condiciones.</li> </ul> <p><b>E) PROGRAMA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA</b></p> <p>Este programa es de vital importancia para el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal debido que contempla entre sus actividades la</p>	<p>realizar lo anterior se actualizó el inventario de bienes informáticos del Instituto.</p> <p>Se proporcionó apoyo técnico a todas las áreas, corrigiendo problemas de hardware y software, así como en la elaboración y presentaciones en Power Point.</p> <p>Se atendió el proceso de licitación del Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo.</p> <p>Se continuó con la captura y análisis de los datos de violencia recibidos en todas las Unidades del Instituto.</p> <p>Se actualizaron los contenidos de la página Web del Inmujeres – DF, convirtiéndola en una página dinámica. De agosto a diciembre se registraron 43,238 visitas y se contestaron 400 correos.</p> <p><b>Secretaría Técnica</b></p> <p>Se coordinó la logística para la realización de la II, III sesiones ordinarias y I Extraordinaria de la H.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

034

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>organización de la H. Junta de Gobierno, máximo órgano del Instituto; además, de llevar a cabo acciones encaminadas a consolidar una red interinstitucional que promueva la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del GDF.</p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, canalizar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por el Instituto de las Mujeres del D.F. que por su relevancia deban ser atendidas por la Dirección General, así como coordinar las acciones necesarias que favorezcan el trabajo que desempeñan tanto la H. Junta de Gobierno y los Grupos de Trabajo Interinstitucional, éstos últimos, como una estrategia para promover el diseño e instrumentación de políticas públicas sustentadas en la perspectiva de equidad entre los géneros, que coadyuven a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres del D.F.</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer canales de enlace interno y externo para brindar información y desarrollar las actividades relativas al funcionamiento de la H. Junta de Gobierno.</li> <li>✓ Enviar a las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno, en tiempo y forma, la in-</li> </ul>	<p>Junta de Gobierno.</p> <p>Asimismo, se elaboraron actas, seguimientos de acuerdos, asuntos para autorizar y demás materiales para que estas sesiones se llevaran a cabo en coordinación con todas las áreas del Inmujeres-DF.</p> <p>Se recabó, revisó y corrigió la información que enviaron las áreas para la presentación de documentos finales ante la Junta.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELANAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

035

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>formación necesaria para la toma de decisiones correspondiente a cada sesión de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar las actas de las sesiones de la H. Junta de Gobierno.</li> <li>✓ Llevar a cabo el seguimiento de acuerdos, recomendaciones y resoluciones que tome la H. Junta de Gobierno en cada una de las sesiones, ordinarias y extraordinarias.</li> <li>✓ Diseñar mecanismos de trabajo coordinado y de equipo al interior del Instituto de las Mujeres del D.F., para agilizar y atender todos los asuntos que, a través del GDF, lleguen a este organismo.</li> <li>✓ Participar, en coordinación con las Direcciones del Instituto e instituciones civiles y de gobierno, en el diseño del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres.</li> </ul> <p>Establecer comunicación eficiente con las áreas del Instituto, para dar respuesta y atención a los requerimientos externos e instrumentar los acuerdos y resoluciones emanados de los grupos de trabajo interinstitucional.</p> <p><b>D) PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE</b></p>	

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

036

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Se impulsarán reformas legislativas que aseguren sus derechos y se trabajará para revertir la feminización de la pobreza, mejorando los servicios de salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio de créditos y asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre todo, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrenan las mujeres.</p>	<p><b>JURÍDICO</b></p> <p>✓ Para el Instituto de las Mujeres del DF es fundamental mantener una coordinación estrecha con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social; con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como con instituciones de atención jurídica para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en el D.F. y promover la legislación local, nacional e internacional a favor de las mujeres. En este sentido, este programa proporcionará los insumos jurídicos necesarios para la difusión de estos derechos.</p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudios, informes técnico jurídicos y legislativos sobre asuntos de la mujer, representar jurídicamente al Instituto en los juicios, procedimientos u otros asuntos en que éste sea parte, formular propuestas de reformas legislativas en beneficio de las mujeres, con base en la perspectiva de género y equidad, promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres y dar seguimiento y apoyo jurídico en casos relevantes, supervisar el cumplimiento de la legislación al interior del Instituto y proporcionar sustento jurídico; así como atender los casos jurídicos administrativos que requiera el Instituto.</li> </ul>	<p><b>COORDINACIÓN DE ENLACE JURÍDICO</b></p> <p>Una de las principales tareas asignadas a esta Coordinación es la elaboración de contratos laborales y administrativos, su supervisión y cumplimiento; así como el análisis legal de los asuntos que competen al Instituto. Asimismo, es la encargada de coordinar el Grupo Interinstitucional de Acceso a la Justicia donde se ha logrado la integración de diferentes dependencias que atienden este tema y de organizaciones civiles. Como resultado de este trabajo, se han realizado acuerdos importantes para que, de manera conjunta, se brinde una mejor atención a mujeres que acuden a instancias encargadas de impartir y procurar justicia.</p> <p>Por otra parte, a lo largo de este periodo la Coordinación Jurídica brindó asesoría, acompañamiento y seguimiento jurídico a mujeres que acudieron directamente al Instituto o, bien, que fueron canalizadas por Gobierno Central y/o Unidades del Instituto en las delegaciones.</p> <p>Elaboró el Reglamento Interno del Instituto que se presentó a la consideración previa de varias instancias, precedente al visto bueno de la Junta de Gobierno. Asimismo, preparó las subrogaciones a convenios de Coinversión para el Desarrollo Social y Financiamiento para la Asistencia Social para el periodo agosto - diciembre del 2002.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

037

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión y elaboración de los contenidos, fundamentos y estructura de convenios de coordinación, concertación y colaboración con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se relacionan con su objeto en diversos ámbitos de atención a la mujer.</li> <li>✓ Elaborar estudios, formular opiniones y dar respuesta a las consultas legales que requiera la Dirección General del organismo.</li> <li>✓ Presentar denuncias, querellas, recibir notificaciones, así como promover y contestar demandas e intervenir en los juicios en contra de personas físicas o morales, en defensa de los intereses del Instituto.</li> <li>✓ Realizar las propuestas de los informes previos y justificados en los juicios de amparo que se promuevan en contra del Instituto, así como darles seguimiento.</li> <li>✓ Proponer a las autoridades locales del D.F., acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres, así como aquellas diseñadas para la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de su desarrollo e impulsar iniciativas de ley orientadas a la promoción de modificaciones normativas y legislativas que favorezcan la equidad de género.</li> </ul>	<p>De igual forma, se otorgó soporte técnico- jurídico a todas las áreas del instituto, así como a todos los documentos que se presentaron ante el máximo órgano de gobierno del organismo. Sobresalió la</p> <p>Se contestaron todas las demandas en contra Instituto, interponiendo los medios de defensa conducentes.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer vinculación permanente con las autoridades de procuración e impartición de justicia con el objeto de generar mecanismos para la eliminación de cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres en éste ámbito.</li> <li>✓ Establecer los criterios para la atención e intervención jurídica por las unidades del Instituto de las Mujeres, supervisando que se realicen dentro del marco jurídico del Instituto y la legislación del Distrito Federal.</li> <li>✓ Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los mismos.</li> <li>✓ Coadyuvar a la difusión de las medidas legales instrumentadas por los órganos de gobierno locales, que contribuyan a eliminar la discriminación y violencia a las mujeres en el Distrito Federal.</li> <li>✓ Dar seguimiento e informar de actos de discriminación que se hayan hecho del conocimiento de las instituciones y autoridades del sector privado y social.</li> <li>✓ Establecer vinculación permanente con la</li> </ul>	

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

039

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en materia de discriminación hacia las mujeres.</p> <p><b>F) PROGRAMA DE DIFUSIÓN</b></p> <p>El contar con un programa de difusión permitirá al Instituto promover e informar a las mujeres de las acciones que se realizan a su favor desde el ámbito gubernamental; impulsar campañas en donde se promuevan los derechos de la mujeres y, coadyuvar en la construcción de una cultura de la equidad de género y no discriminación en la Ciudad de México.</p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear, organizar, evaluar y llevar a cabo los servicios de difusión del organismo manteniendo la imagen e identidad del Instituto de las Mujeres del D.F., enmarcado dentro de la normatividad establecida por el Gobierno del Distrito Federal.</li> </ul> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir los programas, acciones y servicios desarrollados por el Instituto a fin de fortalecer su presencia con las mujeres del D.F.</li> <li>• Difundir los resultados relevantes de los</li> </ul>	<p><b>Coordinación de Difusión</b></p> <p>Con la finalidad de dar a conocer las actividades y eventos realizados por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el área de difusión realizó materiales de difusión, organizó conferencias de prensa con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social, y buscó espacios en radio y televisión. A continuación se describe lo realizado a lo largo de este periodo.</p> <p><b>Materiales de difusión</b></p> <p>Durante el mes de agosto la Coordinación centró sus esfuerzos en el diseño de diversos materiales de difusión, para el mes de septiembre, la Dirección General de Comunicación Social aprobó la imagen gráfica y tiraje de los siguientes impresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Catálogo de cursos y talleres Alaide Foppa</li> <li>➤ Catálogo de cursos y talleres Cihual in Calli</li> <li>➤ Cartel Encuentro Interuniversitario de Psicología y Perspectiva de Género</li> <li>➤ Tríptico 49 aniversario Sufragio Femenino en México</li> <li>➤ Cartel 49 aniversario Sufragio Femenino en</li> </ul>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

040

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>programas sustantivos desarrollados por el organismo; así como los realizados en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y fortalecer vínculos de colaboración con instituciones gubernamentales, educativas y organismos no gubernamentales para difundir los programas y acciones impulsados desde la Dirección General del organismo.</li> <li>• Promover y difundir los derechos de mujeres y niñas del Distrito Federal en situación de discriminación, riesgo y vulnerabilidad en el Distrito Federal.</li> <li>• Realizar materiales informativos para difundir la legislación vigente en el Distrito Federal y convenciones o tratados internacionales en contra de la discriminación hacia las mujeres y niñas.</li> <li>• Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres y la cultura de la denuncia ante las autoridades competentes por la violación de los mismos.</li> <li>• Difundir en el sistema educativo y los medios de comunicación, una cultura de equidad que favorezca la eliminación de</li> </ul>	<p>México</p> <p>➤ Folleto <i>Historias de VIHDA</i></p> <p>De agosto a septiembre se llevaron a cabo varios eventos que requirieron materiales específicos, como fueron:</p> <p>Para la Conmemoración del Día Internacional por la Despenalización y Legalización del Aborto en Latinoamérica y El Caribe se diseñaron e imprimieron 200 invitaciones y una manta alusiva al tema.</p> <p>La Feria de la Diversidad Cultural requirió de dos mantas para anunciar a las mujeres artesanas e indígenas de la Ciudad de México.</p> <p>Se colaboró con la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social en la Feria para las Personas Adultas Mayores con cuatro mantas anunciando el evento y cuatro pendones con el programa de actividades de la Feria.</p> <p>En el marco del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores la Unidad GAM celebró la kermés <i>Nuestra experiencia y nuestros derechos</i>, para tal fin se diseñaron e imprimieron 500 volantes y dos mantas.</p> <p>Asimismo, en septiembre, <i>El mes de la independencia de las mujeres</i>, para lo que requirió del diseño de un volante y tres mantas.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

041

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>imágenes nocivas y o estereotipadas sobre las mujeres y promover el respeto a la dignidad de las personas.</p>	<p>La Unidad Iztacalco solicitó el diseño e impresión de 250 volantes, para la plática <i>Por una maternidad libre y voluntaria</i>.</p> <p>Para el cuarto aniversario de la Unidad Tláhuac se diseñaron e imprimieron 250 invitaciones y una manta. Asimismo, para la Feria: <i>El Arte de la Mujer Mexicana en Tláhuac</i> se diseñó y elaboró una manta.</p> <p>Con motivo de la Feria de la Diversidad Cultural se elaboraron dos mantas para anunciar a las mujeres artesanas e indígenas de la Ciudad de México y 70 gafetes para la identificación de productoras y organizadoras.</p> <p>Para el Segundo Módulo de la Escuela de Liderazgo en la Unidad Venustiano Carranza, se elaboraron 44 constancias de asistencia.</p> <p>En el 49 Aniversario del Sufragio Femenino en México, se apoyó a todas las Unidades en el montaje de exposiciones fotográficas, periódicos murales, diseño de mantas, invitaciones; etc.</p> <p>Para la celebración del Foro de Análisis sobre la participación y organización de las mujeres en el movimiento feminista, se imprimieron 3 mil carteles y 50 mil trípticos que se distribuyeron en las Unidades así como en el evento central.</p> <p>Se imprimieron mil carteles, para el <i>Encuentro</i></p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p><i>Interuniversitario de Psicología y Perspectiva de Género</i> organizado por el grupo de Trabajo Interinstitucional de Salud y Desarrollo Social.</p> <p>Se requirieron 150 invitaciones, 300 programas de mano, 2 mantas, personificadores, reconocimientos y convocatoria para los medios de información con motivo del Foro <i>Mujeres y Adicciones</i>.</p> <p>Para Feria de Corresponsabilidad Social, se diseñó y amplió en fotocopiado el programa de actividades de dicho evento y se invitó a los medios de información.</p> <p>Se imprimieron 1 mil ejemplares para la presentación del cuadernillo <i>Historias de VIHDA</i>.</p> <p>Con motivo del <i>Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas</i>, se diseñó e imprimió, en ampliación de fotocopiado, el programa de actividades, se elaboraron mantas y se invitó a los medios de comunicación.</p> <p>Se diseñó la invitación al <i>Foro de Reflexión: Acciones por la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas</i>, se elaboraron gafetes, 2 pendones y una manta.</p> <p>Para la reunión <i>Las organizaciones civiles y sociales en corresponsabilidad social a favor de las mujeres</i> se diseñaron e imprimieron invitaciones, programas, personificadores, y se elaboró una manta.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

043

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>Tanto para el Foro de <i>Mujeres Microempresarias</i> como la <i>Segunda Feria de Mujeres Microempresarias</i> se diseñaron y elaboraron 5 mantas, 300 invitaciones, 300 programas de mano, 650 gafetes, además del diseño y ampliación en fotocopia de la información general del Instituto para su exposición en el Zócalo.</p> <p>Las unidades efectuaron diferentes talleres sobre autoestima, prevención de la violencia familiar, Sida, microempresa, liderazgo femenino, entre otros, también celebraron sus aniversarios, de lo que se derivó el diseño y producción del siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 mantas</li> <li>• 1,350 invitaciones</li> <li>• 696 reconocimientos</li> <li>• 6,500 volantes</li> <li>• 1,500 carteles</li> </ul> <p>También, se recibió la impresión de los <i>Catálogos de Cursos y Talleres</i> de las unidades en <i>Álvaro Obregón Alaíde Foppa</i> y <i>Milpa Alta Cihual in Calli</i>, 3 mil para cada unidad.</p> <p><b>Inserciones</b></p> <p>Durante noviembre, se difundió en el periódico <i>Reforma</i>, así como en la revista <i>Tiempo Libre</i> la obra de teatro <i>Defensa de Darna</i>, organizada para</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VADELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

044

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>conmemorar el <i>Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujeres y las Niñas</i>.</p> <p>También, se informó a los habitantes del DF sobre el programa de prevención de Noviazgos Violentos, <i>Amores sin violencia</i>, a través de la revista <i>Tiempo Libre</i>.</p> <p><b>Participación del Inmujeres-DF en Radio y Televisión</b></p> <p>Durante el mes de septiembre se transmitió el programa de Televisión Azteca <i>Lo que callamos las mujeres</i>, relativo al problema de la baja autoestima de las mujeres y los celos en la pareja. El guión de dicho programa fue elaborado a partir de los testimonios brindados por usuarias de las Unidades del Instituto; al final del programa se dieron a conocer los servicios que las Unidades ofrecen para que las mujeres superen sus problemas.</p> <p>Se continuó participando en el programa <i>Diálogos en Confianza</i>, con el tema: <i>¿Cómo iniciar mi propio negocio?</i> en donde estuvieron presentes especialistas del Área de Desarrollo Económico y Trabajo de distintas Unidades del Instituto. Como resultado de lo anterior el área de difusión recibió, atendió y canalizó un total de 374 llamadas telefónicas.</p> <p>En octubre, el Instituto participó en cuatro ocasiones en Televisa Radio en sus programas <i>Hoy por</i></p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA J. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

045

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>hoy y W Café, con los temas Mujer y Sida, Sexo servidoras, Amores sin violencia y Cáncer de mama; una entrevista en el IMER para el programa <i>Palabras de mujer</i> con el tema Sufragio femenino y otra, en Radio Centro en el espacio de <i>Nino Cañón</i>.</p> <p>En televisión, Noticieros Televisa solicitó una entrevista para abordar el tema de las <i>Mujeres Abusadas Sexualmente en el Matrimonio</i>; el programa <i>Tras la verdad</i>, también de Televisa, solicitó a alguna especialista para el tema: <i>Mujer y Éxito</i> y, TV Once en su programa <i>Diálogos en Confianza</i> requirió de la participación del Instituto para los programas <i>Retos para jefas de familia</i> y <i>Ley, propiedad y pareja</i>.</p> <p>En noviembre se incrementó la presencia del Instituto en la radio, con un total de ocho participaciones, con los temas: <i>El Inmujeres-DF</i>, <i>Noviazgos violentos</i>, <i>promoción de la obra de teatro Defensa de dama</i>, <i>Contacto sexual entre jóvenes</i>, <i>Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas</i>, <i>Mujeres y Liderazgo</i>, <i>Mujeres y cárcel</i> y <i>Adicción al Trabajo</i>. Además de Televisa Radio y el IMER, se sumaron la Agencia de Noticias <i>Detrás de la Noticia</i> y Radio Chapultepec.</p> <p>Nuevamente, TV Once a través de <i>Diálogos en Confianza</i> extiende dos invitaciones al Instituto para participar en los programas <i>Embarazo en adolescentes</i> y <i>Violencia femenina</i>.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma



SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>En diciembre se participó en los programas <i>Radio Total</i>, de Televisa Radio y <i>Palabras de Mujer</i> del IMER, los dos con el tema <i>Violencia familiar</i>. En Formato 21 con una nota sobre la <i>2da. Feria de microempresas</i>.</p> <p><b>Notas en Prensa</b></p> <p>El resultado del recuento de las notas informativas que hablan del Inmujeres-DF, de acuerdo con los periódicos revisados en la Subdirección de Síntesis Informativa de la dirección de Comunicación Social del GDF, durante el periodo que se informa es el siguiente:</p> <p>Durante el mes de octubre, el Diario Reforma publicó: <i>Mantienen mujeres lucha de género e Inicia maltrato desde noviazgo</i>.</p> <p>En el mes de noviembre sobresalieron las siguientes notas:</p> <p>La Jornada. <i>Harán campaña para prevenir la violencia intrafamiliar</i>.  Heraldo de México. <i>Llama el gobierno a evitar la violencia intrafamiliar</i>  Sol de México. <i>Iniciará el GDF un nuevo programa para evitar los noviazgos violentos</i>  Excélsior. <i>Marcha campaña Amores sin violencia entre jóvenes de 15 a 19 años de edad</i></p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

047

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>Universal. Aumenta la violencia femenina Cimac (síntesis electrónica). Aumentan adicciones entre mujeres del DF Novedades. Aumentan a 200% el consumo de drogas entre las mujeres La Jornada. Contra mujeres, 95% de casos de violencia familiar Universal. Persiste violencia contra las mujeres Reforma. Toman plaza sin violencia Reforma. Llamam a denunciar Universal. Crecen adicciones entre las mujeres Metro. Aumenta violencia a mujeres Sol de México. Inauguran la <i>Jornada contra la violencia hacia las mujeres</i> Milenio. Al año, 70 mil denuncias por maltrato familiar Ovaciones. Crece consumo de drogas entre mujeres adolescentes</p> <p>En diciembre, se registraron tres notas: La Jornada. En todas las Delegaciones hay líderes capaces de ocupar cargos Universal. Mujeres en el camino del éxito Sol de México. Inauguran segunda Feria de mujeres microempresarias en el Zócalo capitalino</p> <p>El Inmujeres-DF continuó con la inserción mensual de <i>El Mirador de las Mujeres</i> en la revista FEM. En dicho espacio se difundió el quehacer del Instituto.</p>

ELABORÓ: LIC. NORMA VALDELAMAR LARA  
JUD de Planeación, Evaluación e Informática  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

048

## II.- INGRESOS

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

**SECTOR: 08** Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE	0.0	23,256.9	23,256.9
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>0.0</b>	<b>23,256.9</b>	<b>23,256.9</b>

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

  
**ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA BERNANDEZ**  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
**REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ**  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

  
**AUTORIZO: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA**  
 Directora General  
 Cargo y Firma

**050**

**EXPLICACION A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**

**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A) La variación existente entre el ingreso modificado anual respecto al original se deriva de la publicación el pasado 28 de febrero de 2002, en la Gaceta Oficial del D.F. de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que tiene por objeto la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, al cual se le transfieren los recursos por el periodo agosto-diciembre del Instituto de la Mujer del Distrito Federal mediante las Afectaciones Externas Compensadas A-08-CD-06-017-E, A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E. Así como el cambio el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del Distrito federal del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la Afectación Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E y el documento múltiple 08PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del Sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto	
- Para Gasto de Capital		B) No existe variación entre el ingreso de las aportaciones captadas en relación con los ingresos de las aportaciones modificadas	
- Amortizaciones			
- Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

051

### **III.- EGRESOS**

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**  
**PROGRAMA 28**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>SECTOR: 08</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</b>	<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	89.4	89.4				0.0	89.4	89.4
1000	0.0	89.4	89.4				0.0	89.4	89.4
2000									
3000									
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

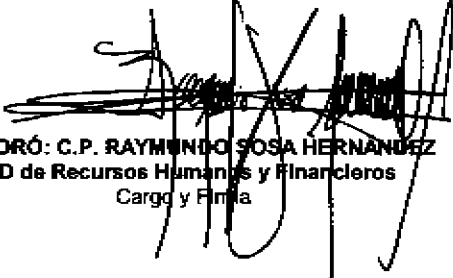
  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **053**  
Hoja 49 De 109

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**  
**PROGRAMA 44**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 08	Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

<b>PRESUPUESTO</b> (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	13,634.9	13,634.9				0.0	13,634.9	13,634.9
1000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
2000	0.0	911.3	911.3				0.0	911.3	911.3
3000	0.0	12,723.6	12,723.6				0.0	12,723.6	12,723.6
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

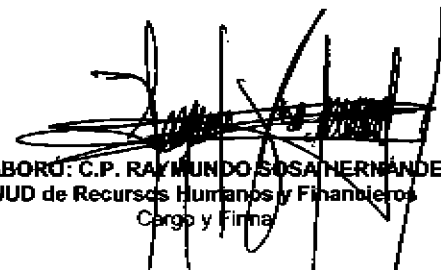
  
AUTORIZÓ: L.C. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **054**  
Hoja 51 De 109




**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**  
**PROGRAMA 43**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR: 08</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</b>	<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b>

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	9,532.6	9,532.6				0.0	9,532.6	9,532.6
1000	0.0	5,250.3	5,250.3				0.0	5,250.3	5,250.3
2000	0.0	199.3	199.3				0.0	199.3	199.3
3000	0.0	1,667.2	1,667.2				0.0	1,667.2	1,667.2
4000	0.0	2,415.8	2,415.8				0.0	2,415.8	2,415.8
5000									
6000									
7000									
9000									

  
ELABORO: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZO: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **055**  
Hoja 50 De 109

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**  
**PROGRAMAS 28, 43 Y 44**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 08	Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	23,256.9	23,256.9				0.0	23,256.9	23,256.9
1000	0.0	5,339.7	5,339.7				0.0	5,339.7	5,339.7
2000	0.0	1,110.6	1,110.6				0.0	1,110.6	1,110.6
3000	0.0	14,390.8	14,390.8				0.0	14,390.8	14,390.8
4000	0.0	2,415.8	2,415.8				0.0	2,415.8	2,415.8
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. EUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 28)

<b>SECTOR:</b> 08	<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	89.4	A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública de Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del D.F., el pasado 28 de febrero del año 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos de este capítulo al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E, y A-08-CD-06-023-E, así como el Documento Múltiple, A-08 PD IM 008 según recibo de entero 194774.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: G.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

057

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO	CATEGORIA	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	5,250.3	A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal que se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-017-E, A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y 08-CD-06-023-E. Así como el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la afectación A-08-PD-IM-005-E y los Documento Múltiples No. 08 PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto. Con la afectación A08-PD-IM-009-E se realizo adecuaciones a fin de poder cumplir con los compromisos establecidos por el Instituto y el Documento Múltiple A-08-PD-IM 008 según recibo de entero 194774 con el que se reintegran recursos.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capitulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

058

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-0	199.3	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrada Instituto de las Mujeres del Distrito Federal según lo estipulado en las Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E y 08-CD-06-023-E . Así como el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del D.F. del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la afectación A-08-PD-IM-005-E y el documento múltiple No. 08 PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto, así como los Documento Múltiples No. 08 PD IM 006 y 08 PD 007 según recibo de entero Nos. 194778 y 194777 respectivamente. Por otro lado la transferencia de recursos que se efectuó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante la afectación A-08-PD-IM-006-E a fin de dar cumplimiento a lo estipulado a lo establecido en el oficio No. 1739 signado por el Lic. Javier Núñez López, Director General de Recursos Materiales y Servi-</p>		

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

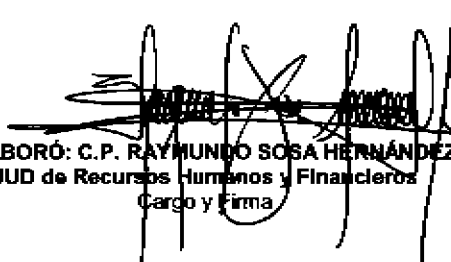
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

059


## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

C L A V E		D E N O M I N A C I O N			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	<p>-cios Generales para cubrir el costo por parte del Instituto por concepto de "Operación y Mantenimiento de los Equipos de la Red Privada". Mediante las afectaciones externas compensadas A-08- PD-IM-002-E y, A-08-PD-IM-009-E se realizaron adecuaciones a fin de cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto.</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.</p>		

Claves: E-0) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

  
 ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
 REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

  
 AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma **060**  
 Hoja 56 De 109

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

<p style="text-align: center;"><b>CLAVE</b></p> <p>SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</p>	<p style="text-align: center;"><b>DENOMINACION</b></p> <p style="text-align: center;">Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p>
---	--

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	1,667.2	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal. El cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E y 08-CD-06-023-E. Así como el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la afectación A-08-PD-IM-005-E y el documento múltiple No. 08 PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto. Los Documentos Múltiples No. 08 PD IM 006, 08 PD IM 08 PD IM 010 y 08 PD IM 012 según recibo de entero Nos. 194778, 194777, 198116, 199164, 198695 y S/N Por otro lado la transferencia de recursos que se efectuó a la Subsecretaría de Egresos con el fin de poder cumplir con los compromisos contraídos en la partida 3210 "Otros Arrendamientos" por los espacios que tiene el Instituto en el estacionamiento el Overol de estacionamientos CORSA, S.A. de C.V. para la guarda</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma


061

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

<b>SECTOR: 08</b>	<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD-IM</b>		<b>Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</b>

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-M	0.0	<p>de los automóviles de uso oficial mediante la afectación A-08-PD-IM-004-E. y la transferencia que se realiza la Oficina del C. Secretario de Desarrollo Social a fin de transferir recursos de la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" para cubrir los compromisos a que hubiera lugar en el ejercicio 2002 mediante la afectación A-08-PD-IM-008-E. Se realizaron adecuaciones a fin de poder cumplir los compromisos establecidos por el Instituto mediante las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-PD-IM-001-E y, A-08-PD-IM-002-E y A-08-PD-IM-009-E</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

  
**ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ**  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
**REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ**  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

  
**AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA**  
 Directora General  
 Cargo y Firma



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

<b>SECTOR:</b> 08	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

CAPITULO	E-M	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	2,415.8	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, que se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E y 08-CD-06-023-E. Así como el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la afectación A-08-PD-IM-005-E y el documento múltiple No. 08 PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto, así como la tramitación del Documento Múltiple, 08 PD IM 010 según recibo de entero No. 198116. Se adiciona la partida 4102 "Funerales" a fin de dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Afectación Externa Compensada A-08-PD-IM-001-E. Se realizaron las adecuaciones a fin de poder cumplir los compromisos establecidos por el Instituto mediante la Afectación Externa Compensada A-08-PD-IM-009-E.</p>		
	E-O	0.0	<p>B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.F. RAYMUNDO SOSA VERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

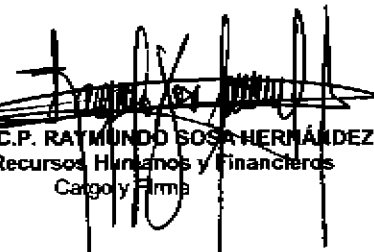
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

063


## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 44)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: PD IM		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-M	911.3	A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres publicada en la Gaceta Oficial el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E y 08-CD-06-023-E. Se realizaron adecuaciones a este capítulo a fin de poder cumplir con los compromisos contraídos por este Instituto mediante las Afectaciones Externas Compensadas No. A-08-PD-IM-001-E, A-08-PD-IM-002-E A-08-PD-IM-009-E, así como la tramitación del Documento Múltiple, 08 PD IM 011 según recibo de entero S/N.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **064**  
Hoja 60 De 109

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 44)

<b>SECTOR: 08</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</b>		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	12,723.6	A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la Ley del Instituto de las Mujeres Publicada en la Gaceta Oficial el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E, 08-CD-06-021-E y 08-CD-06-023-E. Con la Afectación Externa Compensada No. A-08-PD-IM-007-E se adiciona la partida 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y con la No. A-08-PD-IM-009-E, se realizan adecuaciones para cumplir con los compromisos del Instituto, con los Documentos Múltiples No. 08 PD IM 007 y 08 PD IM 09, 08 PD IM 010 según recibo de entero No. 194777, 194776, 198116, 199164 y 198695 se realizó la devolución de recursos de este capítulo.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: **C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ**  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: **MARTHA I. RUIZ SUAREZ**  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: **LIC. LIZ ROSALES ESTEVA**  
Directora General  
Cargo y Firma

**065**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

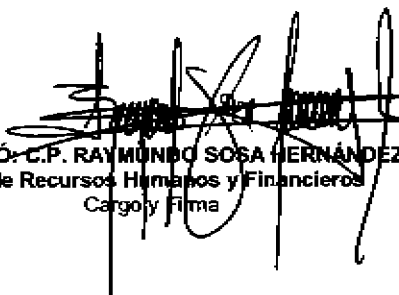
1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
ALFORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma  
066  
Hoja 62 De 109

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social									FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.											
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICA											

  
**ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ**  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
**REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ**  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

  
**AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA**  
 Directora General  
 Cargo y Firma

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social.			FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo de 2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del D.F.									
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
28	E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						89.4	89.4	
	00						89.4	89.4	
	01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	40	40	0.0	89.4	89.4	
43	PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						9,532.6	9,532.6	
	00						9,532.6	9,532.6	
	02 PARTICIPACION EQUITATIVA LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA	0	1	1	0.0	9,532.6	9,532.6	
44	PROTECCION SOCIAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						13,634.9	13,634.9	
	00						13,634.9	13,634.9	
	14 REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCION	0	43,674	39,885	0.0	13,634.9	13,634.9	
<b>TOTAL UEG</b>						<b>0.0</b>	<b>23,256.9</b>	<b>23,256.9</b>	

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **068**

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA**

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO BOSÁ HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma **069**  
Hoja 65 De 109

## **IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



**ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**  
**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

<b>SECTOR: 08</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: PD IM</b>		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	25 Marzo de 2003

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	0.0	40	37	0.0	89.4	89.4
43	00	12	PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA	0.0	1	1	0.0	9,532.6	9,532.6
44	00	14	PROTECCIONSOCIAL ACCION DEL PROGRAMA NORMAL REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCION	0.0	43,674	39,885	0.0	13,634.9	13,634.9
<b>TOTAL</b>								<b>0.0</b>	<b>23,256.9</b>	<b>23,256.9</b>

*P.A.*  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

*Luz Rosales Esteva*  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

071

## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

OR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- A) Apertura del programa con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" tal como lo marca su numeral 2.6 que se refiere a las "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" con el fin de captar 40 a prestadores de servicio, pero debido al retraso en la autorización de la modificación programática y presupuestal del programa sólo se pudo captar 37 prestadores de servicio que representa el 92.5% de lo esperado para el ejercicio 2002.
- B) La variación financiera entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe a la inexistencia de un presupuesto original porque durante el ejercicio se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un organismo descentralizado de la Administración Pública, en cumplimiento a la *Ley del Instituto de las Mujeres del D.F.* publicada en la Gaceta Oficial el 28 de febrero de 2002, iniciando operaciones como tal el 1º de agosto de 2002. Los recursos fiscales a ejercer fueron traspasados del órgano desconcentrado denominado Instituto de la Mujer del D.F., por lo que se reporta un presupuesto modificado.
- C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
08 PD IM	43	PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) Objetivo General**


Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar.

Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia Mujeres.

**Ejes estratégicos**

- Sensibilización, formación y promoción
- Fortalecimiento del InMujeres D-F-
- Articulación y Vinculación con Organizaciones públicas, privadas y sociales.

Durante el periodo agosto-diciembre del 2002, nace el Instituto de las Mujeres del Distrito federal, como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal además de crear un diagnóstico que permitiese reorientar todas las acciones, se encaminaron los esfuerzos hacia el fortalecimiento del poder de decisión de las mujeres de las unidades territoriales prioritarias de la Ciudad de México; al mismo tiempo, brindó servicios profesionales de asesoría y orientación en materia jurídica, laboral y psicológica. Por otra parte, se llevaron a cabo acciones de sensibilización para promover la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de la administración pública local y, paralelamente, se continuó el trabajo con organizaciones civiles y sociales a fin de fortalecer proyectos que beneficien directamente las mujeres

  
 ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
 JUD de Recursos Humanos y Financieros  
 Cargo y Firma

  
 REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
 Coordinadora Administrativa  
 Cargo y Firma

  
 AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
 Directora General  
 Cargo y Firma  
 Hoja 22 De 34 **073**

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 43	DENOMINACIÓN PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO
----------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación financiera entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe a la inexistencia de un presupuesto original porque durante el ejercicio se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un organismo descentralizado de la Administración Pública, en cumplimiento a la *Ley del Instituto de las Mujeres del D.F.* publicada en la Gaceta Oficial el 28 de febrero de 2002, iniciando operaciones como tal el 1º de agosto de 2002. Los recursos fiscales a ejercer fueron traspasados del órgano desconcentrado denominado Instituto de la Mujer del D.F., por lo que se reporta un presupuesto modificado.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08-PD-IM	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Objetivo General

Coordinar y consolidar el Sistema de Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal a través de la operación de los programas, proyectos y acciones que desde la perspectiva de género den cumplimiento a las atribuciones y objetivos del Instituto de las Mujeres del Distrito federal en el ámbito territorial de cada delegación de la Ciudad de México.

Ejes Específicos

- Buscar la vinculación interinstitucional con instancias públicas y privadas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del Distrito Federal.
- Incorporar los lineamientos generales de las políticas del Gobierno del Distrito Federal en las acciones de la Dirección del Sistema de las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Impulsar y coordinar el trabajo comunitario de las Unidades del Instituto en las Unidades territoriales de las Delegaciones.

Durante el período agosto-diciembre del 2002 se atendió a 95,781 personas, 78,984 mujeres y 16,797 hombres, al mismo tiempo que se efectuaron 39,885 acciones, a través de las 16 unidades del Instituto en las delegaciones del D.F.

Además de proporcionar asesorías individuales, grupales, pláticas, talleres a comités vecinales o mujeres organizadas, durante el 2002, y de extender todas las actividades hacia las unidades territoriales de alta marginalidad de la Ciudad de México, los eventos mas destacados se centraron en :

- La realización de foros, seminarios, jornadas y otros eventos, con el fin de difundir los Derechos de las Mujeres, prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas, así como una cultura de la denuncia, permitir el acceso de las mujeres

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 PD IM	P 44	DENOMINACIÓN PROTECCIÓN SOCIAL
----------------	---------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

a microcréditos a sí como temáticas, como la democratización familiar; Género y Equidad, Equidad en la Familia, Resolución No Violenta de Conflictos; Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz, Prevención de la Violencia Familiar y Relación de Pareja.

A fin de promover acciones encaminadas a la prevención y a la construcción de una cultura de la no violencia y hacia las mujeres, las áreas de Desarrollo Personal Colectivo (DPC) y Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI) de las unidades del Instituto en las delegaciones trabajaron, de manera permanente, en la prevención comunitaria por medio de talleres y pláticas de sensibilización y capacitación con los temas: violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual, incesto, resolución no violenta de conflictos y equidad y democracia en casa.

B) La variación financiera entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe a la inexistencia de un presupuesto original porque durante el ejercicio se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un organismo descentralizado de la Administración Pública, en cumplimiento a la *Ley del Instituto de las Mujeres del D.F.* publicada en la Gaceta Oficial el 28 de febrero de 2002, iniciando operaciones como tal el 1º de agosto de 2002. Los recursos fiscales a ejercer fueron traspasados del órgano desconcentrado denominado Instituto de la Mujer del D.F., por lo que se reporta un presupuesto modificado.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna entre el presupuesto ejercido y el modificado ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Se asignaron Becas para apoyar a prestadores de servicio Social los cuales se realizaron sus servicio social en diversas áreas del Instituto de la Mujer en los Unidades del Instituto (UIMS), de las siguientes disciplinas Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración Contaduría, Pedagogía, etc.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* publicada en la Gaceta Oficial del D.F. el pasado 28 de febrero del año 2002. El movimiento que se efectuó para el traspaso de las unidades de medida se llevó a cabo mediante la Afectación Programática A-08-PD-IM-023-E.

C) La variación física alcanzada respecto a la meta modificada se explica por la complejidad del proceso de descentralización y que la transferencia de los recursos del Inmujer al InMujeres-DF se realizaron hasta el mes de septiembre, afectando la captación de prestadores de servicio social en el segundo semestre del ejercicio 2002.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA L. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

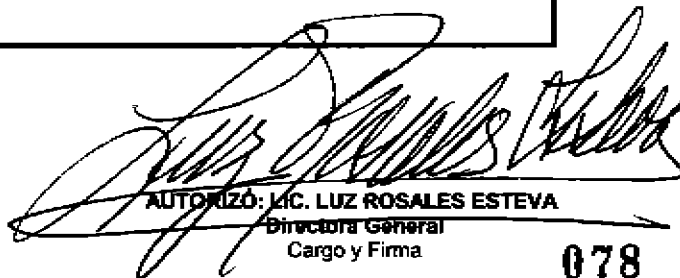
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	43	00	12	PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
A) Las acciones realizadas para cumplir con el Programa y avanzar en la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal, se llevaron a cabo a través de las áreas de la Dirección de Coordinación del Sistema de las Unidades del Instituto, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, de Planeación y Evaluación, Coordinación Administrativa, Coordinación Jurídica, Coordinación de Difusión articulando estrategias y estableciendo un proceso de colaboración que permitan fomentar e instrumentar programas que incorporen la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, como grupos de trabajo y empleo, capacitación y microempresas, que busca el desarrollo integral de las mujeres y el pleno respeto a sus derechos como trabajadoras, grupos de procuración de justicia, grupo de salud y desarrollo social que busca potenciar y promover la coordinación de los diferentes programas de salud integral para las mujeres; grupo de cultura y difusión que busca mediante comisiones de radio, concursos y festivales, incorporar la perspectiva de género en los programas de radio así como promover el reconocimiento y la creatividad de las mujeres del Distrito Federal; programas de trabajo basados en la promoción de la dignificación de los derechos humanos para trabajadoras sexuales, promoción de empleadas del hogar a mejores oportunidades a través de la capacitación y certificación laboral; atención a mujeres con VIH-SIDA a través de la creación de una infraestructura de consejería y diagnóstico voluntario; coadyuvar en la visibilización y promoción del respeto a los derechos humanos en mujeres lesbianas; proyecto de mujeres y adicciones para atender la problemática de las mujeres en estos asuntos; apoyo a organizaciones sociales y civiles sin fines de lucro que impulsan la participación de mujeres, apoyo legal, salud de la mujer, fortalecimiento de la ciudadanía, asistencia social, arte y cultura popular, derecho de las jóvenes y de los niños y niñas.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma  
Hoja 27 De 34



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08	PD	IM	43 00 12	PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO	PROGRAMA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

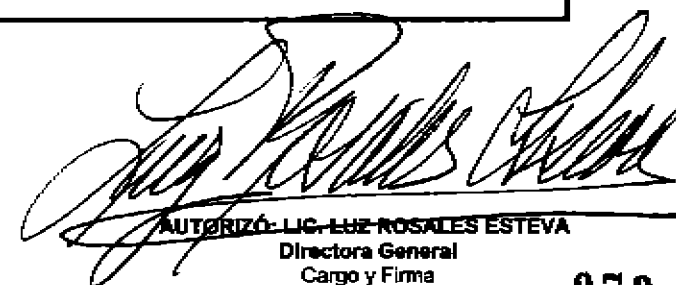
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* publicada en la Gaceta Oficial del D.F. el pasado 28 de febrero del año 2002. El movimiento que se efectuó para el traspaso de las unidades de medida se llevó a cabo mediante la Afectación Programática A-08-PD-IM-023-E.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación física alguna entre las metas alcanzadas y las metas modificadas.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 PD IM	44	00	14	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCION

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones realizadas para propiciar la igualdad de la mujer en el Distrito Federal se llevaron a cabo a través de las Unidades del Instituto en las Delegaciones Políticas, buscando la vinculación interinstitucional entre organismos públicos que coadyuven a la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del Distrito Federal a través de la realización de foros, seminarios, jornadas grupales, pláticas, talleres con el fin de potenciar el desarrollo e la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres; promover el proceso de organización de las mujeres; generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones; fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente; promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres; impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidad en el empleo, capacitación laboral, de seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito. Establecer mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y la vinculación de dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales.

B) A la fecha de corte del presente informe, la variación física de la meta alcanzada con respecto a la meta original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* publicada en la Gaceta Oficial del D.F. el pasado 28 de febrero del año 2002. El movimiento que se efectuó para el traspaso de unidades de medida se llevó a cabo mediante la Afectación Programática A-08-PD-IM-023-E.

C) El alcance físico del periodo fue de 92%, no cumpliéndose en su totalidad la meta física debido a la reorganización del trabajo por las nuevas atribuciones que confiere al Instituto, la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal*.

  
ELABORÓ: C.R. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA L. RUIZ SUÁREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)  
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**PROGRAMA 28**

A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública de Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal* publicada en la Gaceta Oficial del D.F., el pasado 28 de febrero del año 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos de este capítulo al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E, y A-08-CD-06-023-E, así como el Documento Múltiple A-08 PD IM 008 según recibo de entero 194774.

B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio

  
ELABORÓ: C.R. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. RUIZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)  
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**PROGRAMA 43**

A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal que se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres de Distrito Federal*, publicada en la Gaceta Oficial el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-017-E, A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y 08-CD-06-023-E. Así como el traspaso de recursos que efectuó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal del programa 03 "Participación Ciudadana" al programa 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la afectación A-08-PD-IM-005-E y los Documento Múltiples No. 08 PD IM 002 derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad y Progreso con Justicia a la estructura programática presupuestal del sector Desarrollo Social al cual pertenece el Instituto. Por otro lado la transferencia de recursos que se efectuó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante la afectación A-08-PD-IM-006-E a fin de dar cumplimiento a lo estipulado a lo establecido en el oficio No. 1739 signado por el Lic. Javier Núñez López Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el costo por parte del Instituto por concepto de "Operación y Mantenimiento de los Equipos de la Red Privada". La transferencia de recursos que se efectuó a la Subsecretaría de Egresos con el fin de poder cumplir con los compromisos contraídos en la partida 3210 "Otros Arrendamientos" por los espacios que tiene el Instituto en el estacionamiento el Overol de estacionamientos CORSA, S.A. de C.V. para la guarda de los automóviles de uso oficial mediante la afectación A-08-PD-IM-004-E y la transferencia que se realiza la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social a fin de transferir recursos de la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" para cubrir los compromisos a que hubiera lugar en el ejercicio 2002. Mediante las afectaciones externas compensadas A-08-PD-IM-002-E y A-08-PD-IM-009-E respectivamente, se realizaron adecuaciones a fin de cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto con las Afectaciones Externas Compensadas A-08-PD-IM-001-E, A-08-PD-IM-002-E y A-08-PD-IM-009-E y los Documentos Múltiples A 08 PD IM 006 A08-PD IM 007 A08 PDIM 008 A 08 PD IM 010 y A 08 PD IM 012 según recibos de entero No. 194778, 194777, 194774, 198116 y 199164 con los que se reintegraron recursos.

B) A la fecha de corte del presente informe este capítulo no presenta variación alguna, ya que los recursos fueron ejercidos conforme a calendario y reducidos con la afectación A-08-PD-IM-010-E, para el cierre del ejercicio

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**PROGRAMA 44**

A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe al traspaso de recursos que efectuó el Instituto de la Mujer del Distrito Federal el cual se extinguió como consecuencia de la creación del nuevo Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal nombrado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, según lo estipulado en la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal*, publicada en la Gaceta Oficial el pasado 28 de febrero de 2002. Los movimientos para realizar el traspaso de los recursos al nuevo organismo se llevó a cabo a través de las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas No. A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y 08-CD-06-023-E. Con la Afectación A-08 PD-IM-007-E se adiciona la partida 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados". Se realizaron adecuaciones a este capítulo a fin de poder cumplir con los compromisos contraídos por este Instituto mediante las Afectaciones Externas Compensadas No. A-08-PD-IM-001-E, A-08-PD-IM-002-E A-08-PD-IM-009-E, y Documentos Múltiples 08 PD IM 007, 08 PD IM 008, 08 PD IM 009 y 08 PD IM 01 según recibos de entero No. 19477, 194776, 198116, 199164 y 198695.

B) La variación financiera entre el presupuesto ejercido y el modificado al 31 de diciembre de 2002 es de \$0.0 debido a la Afectación Externa Compensada No. A-08-PD-IM-010-E, afectando a este programa por el total del saldo, lo cual cancela cualquier variación ya que dicha afectación se elaboró para el cierre del ejercicio presupuestal.

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## **V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 00 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

P	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IAREM (%) (3/8)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					MODIFICADOR (1)	ALCANZADO (2)	ICAPP (3) (2-2)	MODIFICADOR (4)	EJERCIDO (5)	ICAPP (6) (5-2)	
28	09	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	40	37	100	89.4 89.4 89.4	89.4 89.4 89.4	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0
43	00	12	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA	1	1	100	9,532.6 9,532.6 9,532.6	9,532.6 9,532.6 9,532.6	100.0 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0
44	00	14	PROTECCIÓN SOCIAL ACCIÓN DEL PROGRAMA NORMAL REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCIÓN	43,674	39,885	91.0	13,834.9 13,834.9 13,834.9	13,834.9 13,834.9 13,834.9	100.0 100.0 100.0	91.3 91.3 91.3

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

## **VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**



**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social


FECHA DE ELABORACION: 30 abril 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

  
ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOS HERNÁNDEZ  
JUD de Recursos Humanos y Financieros  
Cargo y Firma

  
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ  
Coordinadora Administrativa  
Cargo y Firma

  
AUTORIZÓ: LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
Directora General  
Cargo y Firma

087

088

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
BANCOS	13.1	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	13.1
INVENTARIOS	912.7		
		SUMA EL PASIVO	13.1
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,203.1	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	4,115.8
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	4,115.8
SUMA EL ACTIVO	4,128.9	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	4,128.9

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



MARTHA ISABEL RUIZ SUAREZ

DIRECTORA GENERAL



LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

089

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
<b>INGRESOS</b>			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACION		(23,253.2)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(23,253.2)		
RESULTADO DE OPERACION		(23,253.2)	
<b>MAS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(3.7)	
GASTOS FINANCIEROS	(3.7)		
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(23,256.9)	
<b>MAS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		23,256.9	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	23,256.9		
RESULTADO NETO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			
PROVISION I.M.P.A.C. E I.S.R.			
PROVISION P.T.U.			
LIQUIDACIONES			
RESULTADO DEL EJERCICIO			

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

MARTHA ISABEL RUIZ SUAREZ

DIRECTORA GENERAL

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA

## INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

#### ENTIDAD

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado que inició operaciones en el mes de agosto de 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; Capítulo I; Artículo 4, establece el objeto general del Instituto el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

#### LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Los principales lineamientos contables son los siguientes:

##### Formulación de Informes Financieros

El Informe de Posición Financiera y el Informe de Resultados son elaborados conforme a los criterios de Contabilidad Gubernamental, las cuales delimitan las particularidades que responden a los objetivos específicos y necesidades de información, que deben de regir a organismos de esta naturaleza.

##### Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Para la reexpresión de los estados financieros se consideraron los lineamientos establecidos en la Circular Técnica NIF-06-BIS apartado "A", para el ejercicio de 1991, emitidas conjuntamente por las Secretarías de la Contraloría General de la Federación hoy SECODAM y la de Programación

y Presupuesto hoy SHCP. Para el ejercicio 2002, y debido a las particularidades de la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y su inicio de operaciones en el mes de agosto no se llevó a cabo la reexpresión de los valores de los inventarios, puesto que no se tiene un ejercicio anterior que pueda servir de base para la comparación de los resultados de dicha reexpresión.

#### Propiedades y Equipo

Las inversiones en propiedades y equipo con las que cuenta el Instituto son las que se plasman en el Título Cuarto; Art. 31; Fracción II y III de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, las cuales se encuentran registradas a su valor de adquisición.

En lo que respecta a los bienes inmuebles (oficinas), el Instituto arrienda el edificio donde se encuentran las oficinas centrales y la Unidad del Instituto de las Mujeres en la Delegación Benito Juárez.

#### Inventarios

Se valúan utilizando el Método de Costos Promedio.

#### Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por concepto de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo al destino de los recursos, los cuales son importantes para la operación del Instituto, por ende se incorporan y presentan como ingresos en el Informe de Resultados del Ejercicio.

#### COMENTARIOS GENERALES

##### Bancos

Reporta un saldo de \$13.1, los cuales son derivados de las cuotas retenidas a los

trabajadores para el pago del seguro voluntario que ofrece Aseguradora Hidalgo, pero dicho convenio a la fecha de corte de este informe no se ha podido formalizar.

#### **Inventarios**

Este rubro no presenta variación alguna, ya que el Instituto inició operaciones como Organismo Descentralizado hasta el mes de agosto por lo que no se tiene punto de referencia para establecer una comparación significativa.

#### **Mobiliario y Equipo de Oficina**

Este rubro no presenta variación alguna, ya que el Instituto inició operaciones como Organismo Descentralizado hasta el mes de agosto por lo que no se tiene punto de referencia para establecer una comparación significativa.

#### **Impuestos y Cuotas por Pagar**

El saldo que presenta este rubro asciende a la cantidad de \$13.1, debido al registro de pasivos al cierre del ejercicio de 2002, los cuales serán liquidados durante el ejercicio de 2003.

#### **Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal**

Las aportaciones recibidas en el ejercicio 2002 ascienden a la cantidad de \$15,927.0, pero con la Afectación Presupuestaria Externa Líquida A-08-PD-IM-010 se regresaron recursos a la Secretaría de Finanzas por \$7,329.9, lo que da un total de aportaciones de \$23,256.9

#### **Ingresos**

No existe variación por este concepto debido a que el Instituto inició operaciones como Organismo Descentralizado en el mes de agosto de 2002.

#### **Gastos de Administración**

No se presenta variación por este concepto debido a que el Instituto inició operaciones como Organismo Descentralizado en el mes de agosto de 2002.

#### **Otros Gastos y Productos**

No se presenta variación por este concepto debido a que el Instituto inició operaciones como Organismo Descentralizado en el mes de agosto de 2002.

#### **Resultado del Ejercicio**

En este rubro el Instituto no presenta variación alguna.







ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCIDO CON APORTACIONES

094

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L		48,405.5	25,148.6	23,256.9	23,256.9	
GASTO CORRIENTE		48,405.5	25,148.6	23,256.9	23,256.9	
SERVICIOS PERSONALES		12,400.2	7,060.4	5,339.8	5,339.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,549.2	1,438.7	1,110.5	1,110.5	
SERVICIOS GENERALES		26,364.4	11,973.5	14,390.9	14,390.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		7,091.7	4,676.0	2,415.7	2,415.7	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 (MILES DE PESOS)

095

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	23,256.9		23,256.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	5,339.8		5,339.8
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,110.5		1,110.5
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS GENERALES	14,390.9		14,390.9
VENTA DE INVERSIONES		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,415.7		2,415.7
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS			
		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSION FISICA			
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	23,256.9				
PARA GASTO CORRIENTE	23,256.9				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	23,256.9	TOTAL DE EGRESOS	23,256.9		23,256.9

096

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O   A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL		48,405.5	25,148.6	23,256.9		23,256.9	23,256.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

097

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			T O T A L D E L E J E R C I C I O
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL					23,256.9	23,256.9	23,256.9

*Handwritten signature and mark*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO  
 (MILES DE PESOS)

098

EP-11

CONCEPTO	PROGRAMAS									TOTAL				
	28			43			44			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
GASTO CORRIENTE		89.4	89.4		9,532.5	9,532.5		13,635.0	13,635.0				23,256.9	23,256.9
SERVICIOS PERSONALES		89.4	89.4		5,250.4	5,250.4							5,339.8	5,339.8
MATERIALES Y SUMINISTROS					199.2	199.2		911.3	911.3				1,110.5	1,110.5
SERVICIOS GENERALES					1,667.2	1,667.2		12,723.7	12,723.7				14,390.9	14,390.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					2,415.7	2,415.7							2,415.7	2,415.7
GASTO DE CAPITAL														
BIENES MUEBLES E INMUEBLES														
OBRAS PUBLICAS														
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES														
DEUDA PUBLICA														
INTERESES														
AMORTIZACION														
TOTALES		89.4	89.4		9,532.5	9,532.5		13,635.0	13,635.0				23,256.9	23,256.9

099

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			GASTO PROGRAMABLE	23,256.9	23,256.9
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	23,256.9	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	23,256.9	23,256.9	AUMENTOS DE ACTIVO	4,128.9	
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	13.1	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	912.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	3,203.1	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	13.1		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	13.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	4,115.8		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS			OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	4,115.8				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	27,385.8	23,256.9	T O T A L E S	27,385.8	23,256.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL  
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

100

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>		23,256.9		23,256.9
SERVICIOS PERSONALES		5,339.8		5,339.8
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,110.5		1,110.5
SERVICIOS GENERALES		14,390.9		14,390.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		2,415.7		2,415.7
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>		23,256.9		23,256.9
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		4,128.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		4,128.9		
<b>T O T A L E S</b>		27,385.8		23,256.9